





San Pedro de Siresa y Alfonso el Batallador

Javier Martínez de Aguirre (*Universidad Complutense de Madrid*),
Esther Lozano López (*Universidad Rovira i Virgili*) y
Diana Lucía Gómez-Chacón (*Universidad Complutense de Madrid*)

La iglesia de San Pedro de Siresa, en el alto Valle de Hecho (Huesca), por sus dimensiones y peculiaridades arquitectónicas ha despertado el interés de los estudiosos (fig. 1). Relacionada por unos con la perduración de soluciones carolingias, por otros con la expansión de las formas lombardas o con el foco comarcal de Serrablo, o bien con la renovación constructiva del Románico Pleno auspiciada por Sancho Ramírez, varias de sus soluciones arquitectónicas resultan atípicas en el panorama hispano altomedieval. La robusta fábrica, parcialmente reconstruida en el siglo XIII, ha sido objeto de restauraciones a lo largo del siglo XX que han causado polémica en medios académicos y prensa regional.

Nos proponemos en este artículo examinar sus elementos con el fin de contextualizarlos en el marco del arte románico del Norte peninsular¹. Una revisión paralela de las fuentes documentales permitirá plantear hipótesis acerca de su significación histórico-artística y su promotor. Con este fin, hemos organizado el texto en cuatro apartados: estado de la cuestión, intervenciones restauradoras, documentación y análisis de la materialidad del edificio.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde los primeros textos, la historiografía ha recalcado los vínculos directos entre el monasterio y la monarquía aragonesa, pero no hay acuerdo sobre el alcance de esta relación ni sobre la identidad del promotor. Tampoco hay consenso acerca de la cronología, etapas constructivas, filiación arquitectónica, forma y función del cuerpo occidental, solución original de la bóveda del crucero y presencia de la cripta². El descubrimiento de los restos del edificio previo en las excavaciones de 1991 ha abierto un nuevo frente a la polémica.



Fig. 1. San Pedro de Siresa

En cierta medida la confusión y la dificultad de análisis derivan de las reformas de los siglos XIII y XVI, y de las restauraciones a las que se ha visto sometida la fábrica³. La parquedad de las fuentes y el estudio parcial de determinados elementos arquitectónicos han motivado interpretaciones contrapuestas. Las opiniones se dividen a la hora de ubicar la iglesia en el contexto de la Europa altomedieval. Quienes han otorgado importancia a la documentación más antigua y a ciertas particularidades constructivas han abogado por considerarla prerrománica, vinculada al entorno carolingio. Entre los partidarios de su filiación románica, hay quienes la sitúan en el reinado de Ramiro I, primer rey de Aragón (1035-1064), quienes piensan que su construcción responde a su condición de capilla real en tiempos de Sancho Ramírez (1064-1094) y quienes al recordar que Alfonso I fue criado (*nutritus*) aquí, postulan su terminación en tiempos de este monarca (1104-1134).

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, Gerónimo Blancas, Juan Bautista Labaña, Domingo Larripa, José Pellicer o Lamberto de Zaragoza escribieron breves menciones sobre el edificio, que proponían tanto su fundación en tiempos visigodos como su esplendor en el siglo IX⁴. A principios del XIX, Ramón de Huesca informa de las medidas del templo y, apoyado en la documentación, rebate el origen visigodo. Supone que la iglesia actual fue construida en época de Ramiro

I y Sancho Ramírez, y destaca la secularización y el comienzo de su decadencia a partir de 1063⁵.

En dos artículos publicados en 1914 y 1919, Ricardo del Arco aporta un muy significativo cúmulo de noticias de archivo que le llevan a afirmar la edificación del templo en el siglo XI. En 1914 escribía con rotundidad en una revista local: “fue levantada en tiempo del rey D. Ramiro I, como claramente lo revela su arquitectura, propia de mediados del siglo XI”; en cambio, en 1919, al redactar un artículo para una revista de alcance nacional, se desdice: “Yo descarto al rey Ramiro I, y me inclino a Sancho Ramírez, hacia el 1082, porque la arquitectura de la fábrica no se opone a esta época de su reinado, según los datos expuestos”; y más adelante: “créola obra del rey Sancho Ramírez, hacia el tiempo de su privilegio de dotación (año 1082); contando siempre con las reservas que impone la dificultad de establecer un método de estudio, una clasificación y una cronología cierta en los templos del siglo XI”⁶. En su pionero análisis arquitectónico, contrastado con bibliografía básica francesa y española, incluido Puig i Cadafalch, distingue tres etapas (cabecera, nave y pórtico) y enmarca la cabecera en el Románico lombardo. Poco después Walter Muir Whitehill acerca Siresa al grupo de iglesias de Serrablo (que para él derivaban en lo esencial del arte románico catalán)⁷. La hipótesis sería recogida por José Gudiol y Juan Antonio Gaya Nuño.

Entre los años 50 y 70 las interpretaciones se multiplican. Cabe destacar la propuesta poco concreta de Kenneth John Conant de establecer afinidades languedocianas y las breves pero atinadas páginas que le dedica René Crozet⁸. El riguroso historiador francés recalca que la “sobriedad total y deseada es el rasgo dominante” y lo relaciona con el “medio agustino instalado en Siresa a partir de 1082”. Discute la influencia del primer arte románico meridional y se cuestiona la función del cuerpo occidental. Ángel Canellas y Ángel San Vicente retoman la sucesión de fases planteada por Del Arco, pero consideran que el corredor de entrada que soporta la tribuna pertenece a una obra prerrománica de tipo poscarolingio, que se fundiría con el nuevo edificio de comienzos del siglo XII. Entonces modificaron la “anteiglesia”, incorporaron el tímpano con crismón y, en una segunda y principal etapa de construcción, implantaron una cabecera sobre cripta y la conectaron con la parte occidental⁹.

Llegada la década de los 80, etapa de la publicación revisada y ampliada del cartulario de Siresa por Antonio Ubieto Arteta, Antonio Durán Gudiol dedica una monografía al monumento, en la que también estudia las iglesias de Serrablo (a las que considera de carácter mozárabe, tal y como había publicado en 1973). Enfatiza el esplendor de mediados del siglo IX y propone para el edificio actual, que en su opinión habría estado dotado inicialmente de tres naves, un origen carolingio (833-840), al tiempo que relaciona las peculiaridades del alzado (tribuna y supuesto cimborrio) con obras coetáneas europeas. La revisión documental le convence de que durante la sumisión al poder laico (del 921 al 1145) la iglesia no

pudo prosperar. En paralelo, Ubieto acota las fechas de la fundación a los años 809-814 “seguramente para conmemorar la derrota de Roldán en sus proximidades” y añade valiosas informaciones de archivo relativas al hundimiento y reparación del siglo XIII. Por su parte, Carol Heitz afirma que la reconstrucción de la iglesia en tiempos de Sancho Ramírez con su peculiar cuerpo occidental “denota una influencia carolingia indiscutible”¹⁰.

A raíz de las restauraciones más recientes comienza una polémica con interpretaciones diametralmente opuestas¹¹. Aunque la contestación de Bernabé Cabañero, Juan Francisco Esteban Lorente y Manuel García Guatas a la tesis formulada por Durán no evita una contradicción (Cabañero y García Guatas datan la cabecera como inicio de la fábrica en tiempos de Ramiro I, mientras Esteban cree que el edificio no puede ser anterior a finales del siglo XI), hay unanimidad al criticar el “falso aspecto de construcción carolingia” derivado de la restauración de 1990¹². Por su parte, Fernando Galtier se interroga sobre el cuerpo occidental, al tiempo que reconoce en la bóveda de aristas sobre la tribuna la huella del estilo “lombardista”; distingue el inicio de la fábrica en tiempos de Ramiro I y la conclusión a finales del siglo XI¹³. La publicación de las excavaciones en el interior de la iglesia (fig. 2) y el descubrimiento de una imagen románica del Crucificado enriquecieron significativamente la historia del cenobio¹⁴.

En 2011 Milagros Guardia ha reivindicado el protagonismo de Alfonso I en su terminación¹⁵. Por nuestra parte, hemos planteado dudas acerca de la vinculación de la fábrica eclesial con Ramiro I o Sancho Ramírez, asunto que a continuación vamos a desarrollar con mayor amplitud¹⁶.

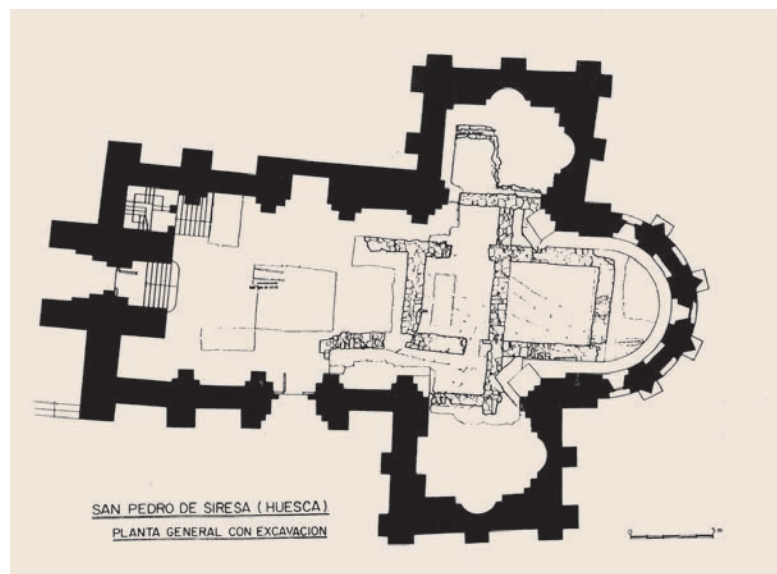


Fig. 2. Planta de San Pedro de Siresa con excavación arqueológica (según R. Puertas Tricas)

LAS RESTAURACIONES DEL SIGLO XX

Ya en 1808, en su *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón* el Padre Huesca se lamentaba ante el ruinoso estado en que se encontraba la iglesia, “una obra suntuosa y magnífica: toda ella, incluso la bóveda, de piedra fuerte y bien labrada”. El templo había perdido su esplendor original y las edificaciones que lo rodeaban habían sido demolidas¹⁷.

Las intervenciones restauradoras bien documentadas se iniciaron después de su declaración como Monumento Histórico Artístico el 13 de noviembre de 1931¹⁸. La primera documentada data de finales de los años cuarenta. En diciembre de 1947, el arquitecto Arístides Fernández Vallespín redactó un proyecto aprobado en abril de 1948¹⁹. Incluía la supresión y limpieza del encalado de los muros, la consolidación de sillares del brazo derecho del transepto, la apertura de las ventanas tapiadas y la restauración de la espadaña a los pies de la iglesia. La actuación de mayor impacto fue la reconstrucción en piedra de la bóveda de arista (antes de cañizo) que cubría el crucero y que “estaba ruinoso con grandes desgarrones”. Además, repasó la armadura de la cubierta del crucero y colocó piezas de pizarra en las zonas más deterioradas de la iglesia.

En septiembre de 1949 fue aprobado el proyecto de restauración parcial redactado por Ricardo Fernández Vallespín, hermano de Arístides, que exponía la necesidad de reconstruir la imposta interior del ábside, reponer los sillarejos en los huecos que habían quedado a la vista al suprimir el enlucido y sustituir la tabla-zón de la cubierta que se hallase en mal estado²⁰. El mismo arquitecto preparó un nuevo proyecto en 1950, en el que proponía la restauración de la fábrica exterior de sillarejo en la zona de los contrafuertes y de las grietas que presentaban los muros laterales²¹. Además, consideraba necesario reparar el pavimento y las gradas del ábside, reconstruir la sacristía y el cielo raso que la cubría, y colocar placas de alabastro traslúcido en todos los ventanales²².

En 1971 correspondió a Fernando Chueca Goitia redactar otro proyecto.²³ A pesar de que calificaba el estado de conservación de la iglesia como “muy aceptable”, estimaba necesario renovar las vigas y tabla-zón de los tejados, eliminar las goteras que afectaban a las bóvedas y remodelar la sacristía, cuya cubierta rebajó con intención de dar mayor prestancia al costado meridional del ábside. Chueca aseguraba que la sacristía podía ser completamente eliminada al tratarse de un añadido posterior de fecha desconocida. Sin embargo, no recomendaba su demolición por temor a debilitar el ábside y el crucero. La sacristía en sí no presentaba problemas de cimentación gracias a la existencia de una estancia inferior, con “fortísimos muros” y cubierta “por una bóveda de cañón toda de piedra y de enorme resistencia”. Consideraba que la bóveda de arista que cubría el crucero en 1971, producto de una intervención anterior, tenía “muchas posibilidades de ser la que se había pensado originariamente”, frente al hipotético cimborrio apuntado por otros autores.

Las humedades provocadas por el mal estado de las cubiertas volvieron a ser motivo de intervención en 1979 a cargo de Ángel Peropadre Muniesa.²⁴ Según la carta del Consejero Provincial dirigida al Delegado Provincial de Cultura de Huesca, la iglesia sufría abundantes filtraciones en toda la zona del crucero, afectando a la bóveda y muros de carga, las cuales podían llegar a dañar las pinturas de los retablos, por lo que fue necesario sustituir las lajas quebradas y repasar las entregas entre las cubiertas así como las limas hoyas.

Este mismo arquitecto dirigió en noviembre de 1980 una actuación más ambiciosa²⁵. Incluía el cierre con alabastro de aquellos vanos que careciesen de él o lo tuviesen deteriorado, la apertura de la tercera ventana de la capilla mayor y de las dos del muro oriental del brazo sur del transepto, el desmontaje y reconstrucción del absidiolo del lado de la epístola, que presentaba abundantes grietas, y la reapertura de la “hornacina” (se refiere al arco alto) del lado del evangelio en el muro occidental. Decidió abrir hacia la nave la escalera del siglo XIII ubicada a los pies del templo. Para ello fue necesario demoler el muro que la ocultaba y disponer una viga de hormigón que recogiese el tramo de escalera que iba a quedar sin apoyo. También eliminó el muro bajo que cerraba la “hornacina” del lado de la Epístola abierta en el interior de la fachada oeste (fig. 3) y encamisó con hormigón las bóvedas del transepto para evitar filtraciones.

En 1986, el preocupante estado en el que se encontraban las cubiertas de las capillas laterales y el muro norte del templo, por el que se filtraban las aguas pluviales a través del llagueado de los sillares, hizo necesaria una nueva intervención, confiada al arquitecto Antonio Alcubierre García²⁶, quien durante el estudio previo advirtió que las cubiertas existentes no eran las originales. Las conservadas a mediados de la década de los ochenta, de material cerámico, habrían sustituido a finales del siglo XIX a las lajas de piedra originales, de las cuales todavía se conservaban restos. Propuso la modificación de las vertientes, lo que provocó la eliminación de la cornisa y de los canetes del coronamiento de los muros. En 1989 se adjudicó el contrato de obras para la ejecución de una primera fase²⁷.

El proyecto incluía la limpieza y rejuntado del llagueado de los muros exteriores, así como el raspado y rehundido de juntas, con un mínimo de 4 cm de grosor, lo que modificó el aspecto del aparejo. Durante el desmontaje de la cubierta del crucero se descubrió una cornisa, situada por encima de la bóveda de arista reconstruida anteriormente. Igualmente se pudo constatar la existencia del arranque de dos vanos, uno en la cara norte y otro en la sur, de idéntica factura que el resto de los existentes en el monumento. La proyección de una bóveda de cañón como cubierta original del crucero quedaba confirmada –según Alcubierre– por la inclinación de las dos primeras hiladas de sillares frente a la completa verticalidad de los ubicados en los laterales donde arrancan los vanos, así como por el espesor de los muros sobre los que descargaría la bóveda, que alcanzaban los 1,60 y 1,85 m mientras que los de cierre tan sólo medían 1,20 m.



Fig. 3. San Pedro de Siresa. Vista interior hacia el Oeste

La intervención fue duramente criticada por Cabañero Subiza, Esteban Lorente y García Guatas, quienes enviaron una carta al Director General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura solicitando el cese de las obras, alegando que éstas alteraban negativamente el aspecto original del monumento e incumplían los puntos 2 y 3 del artículo 39 de la Ley de Patrimonio²⁸. No obstante, los trabajos siguieron adelante y se construyó la bóveda de cañón transversal a la nave que hoy podemos ver (fig. 4), tras haber sido consultados los historiadores Antonio Durán Gudiol e Isabel Falcón y previo informe favorable de la arqueóloga Nieves Juste Arruga. Según algunos, dicha cubierta confirmaría el origen carolingio de la iglesia de San Pedro de Siresa defendido por Durán. García Guatas señala que se trataría de una solución sin precedentes, al menos conservados, en el arte medieval.

En 1991 dio comienzo la tercera fase de las obras dirigidas por Alcubierre.²⁹ Incluía la demolición y reconstrucción de algunos muros de la denominada anteiglesia, así como la prolongación del lienzo existente entre el campanario y la nave central. Además, proyectó la limpieza y patinado del llagueado de toda la fábrica, la introducción de laja de piedra en la cubierta, la eliminación con chorro de arena de las manchas dejadas en los sillares de los muros interiores como consecuencia del repicado llevado a cabo entre 1949 y 1951, la reposición de sillares que faltaban, la sustitución de cornisas que presentaban roturas y la restauración del pavimento tanto interior como exterior. Entre julio y septiembre de ese año se



Fig. 4. San Pedro de Siresa. Bóveda de cañón sobre el crucero construida por Alcubierre

llevó a cabo una campaña de excavación arqueológica, la primera realizada en el templo³⁰. Gracias a los sondeos efectuados se plantearon dos hipótesis de trabajo para futuras intervenciones: la existencia de una iglesia prerrománica de tres naves y cabecera cuadrangular, y la de una cripta contemporánea o posterior al templo conservado que habría sido colmatada más tarde³¹.

En 1993 Alcubierre elaboró un proyecto reformado de la tercera fase de intervención, en el que recogía algunos aspectos no reflejados en la memoria inicial³². Consideró necesaria la realización de catas en la fachada norte con objeto de conocer la existencia de un vano de comunicación simétrico al acceso sur del templo, así como el desmontado y reconstrucción del arco existente en la espadaña de la fachada sur, la actuación en las dovelas de los arcos del campanario debido al desprendimiento de la clave, la pavimentación de la anteiglesia con losas rectangulares de piedra arenisca y la restauración de su forjado, la eliminación de los vacíos dejados por la realización de catas arqueológicas y la colocación de una trampilla para poder acceder a la estancia subterránea que se cubriría con viguetas.

La cuarta fase, aprobada en noviembre de 1995, incluyó la pavimentación, acabado interior, iluminación e instalación eléctrica del templo. Ésta es, a día de hoy, la última intervención llevada a cabo en la iglesia.³³

De este repaso se desprende que existen dos elementos especialmente problemáticos: la bóveda del crucero, reconstruida inicialmente en arista y más tarde en medio cañón, y la organización del tramo de los pies, donde han sido suprimidos y rehechos distintos muros y modificada la escalera. Además, se documenta el repicado y rejuntado del aparejo en áreas tanto del interior como del exterior, lo que ha de tenerse en cuenta a la hora de la lectura de paramentos. Por lo demás, las líneas principales de la edificación parecen responder a las formas medievales, o al menos a lo legado al siglo XIX, especialmente en lo que se refiere a la cabecera.

DOCUMENTACIÓN

Del Arco, Durán Gudiol y Ubieta Arteta han llevado a cabo recopilaciones documentales bastante completas anteriormente mencionadas. Entendemos que siguen siendo válidas muchas de sus consideraciones, pero no todas evidentemente, puesto que les condujeron a conclusiones no coincidentes.

Siresa cuenta con noticias escritas desde el siglo IX que acreditan la importancia del monasterio y el favor con que contó por parte de la familia condal aragonesa. Las cuantiosas rentas de que disponía, mayoritariamente en el valle de Hecho, favorecieron su desarrollo. Como sucede en otras instituciones tan antiguas, es preciso no confundir la abundancia de referencias con la ejecución de un edificio monumental. Ningún diploma temprano da pistas acerca de la materialidad de la iglesia prerrománica, aunque alguno contenga citas indirectas a la capacidad de

llevar a cabo obras. Por tanto, no será la documentación sino el análisis del edificio o de los hallazgos arqueológicos lo que determinará su datación y filiación. El descubrimiento bajo el pavimento de restos de una edificación anterior, cuyas formas se acomodan perfectamente a soluciones que encontramos en la Península Ibérica antes de 1050, tal y como demuestra la lámina comparativa elaborada por Puertas Tricas, lleva a concluir que los muros encontrados pertenecen al templo prerrománico³⁴. El arqueólogo lamentaba que la ausencia de cerámica u otros vestigios dificultara su datación.

Con respecto a la tradicional atribución de la construcción a alguno de los monarcas aragoneses, las fuentes escritas no son concluyentes. Solamente una referencia medieval concreta nombres. Se trata de la súplica que elevaron los jurados de Hecho y Siresa al obispo Juan de Aragón y Navarra, donde mencionaban: a) que la iglesia había sido impulsada por los reyes Ramiro y Sancho; b) que había sido nombrada capilla regia; y c) que había sido constituida con admirable orden³⁵. Dejando de lado el hecho de que estemos ante un texto de 1485, de fiabilidad comprometida por los cuatro siglos transcurridos entre los hipotéticos años de construcción y la noticia, lo cierto es que estas tres expresiones parecen derivar del famoso documento de 4 de septiembre de 1082, conforme al cual Sancho Ramírez concedió a Siresa privilegio de capilla real con clérigos sometidos a la regla de San Agustín. Este diploma iba suscrito con los signos de Sancho y Ramiro, pero no del primer rey de este nombre, sino del segundo. Figuraba además la firma de Pedro I en caracteres árabigos, que los jurados del siglo xv no habrían sabido leer³⁶. Por tanto, en nuestra interpretación, es inapropiado invocar esta carta de 1485 para defender la intervención de Ramiro I en la edificación del templo.

En cuanto a las inscripciones que hubo en el exterior de la fábrica, que igualmente la relacionaban con reyes de Aragón en general, son parecidas a las que incorporaron otros edificios españoles de patronato regio durante los siglos xvi y xvii.

Pasemos ya a valorar los diplomas. De los escritos durante los siglos ix y x sólo cabe concluir que el cenobio contó con el favor de la familia condal (un conde llamado Galindo “dio la tierra donde la casa que se llama Siresa se fundó”³⁷) y que dispuso de rentas en el valle de Hecho y a lo largo del curso del río Aragón Subordán.

Parecen ajustadas las consideraciones de Durán con respecto a las noticias del siglo xi. Nada hay de tiempos de Sancho el Mayor³⁸. Durante el reinado de Ramiro I las referencias al *senior* Oriol Íñiguez y a *Fortunio Ballanes in Siresa appate* (el término “podría equivaler al de senior o, quizá, al de abad laico”³⁹) hacen difícil admitir que hubiese una comunidad monástica floreciente destinataria de un edificio de estas dimensiones⁴⁰.

La situación cambió de manera radical con la llegada al trono de Sancho Ramírez y muy especialmente en la segunda parte de su reinado, a partir de 1076⁴¹.

El soberano, viendo la condición a la que habían llegado las capillas reales “por la persecución de los gentiles”, concedió en 1082 a Siresa el privilegio de capilla real, cuya presidencia se reservó el propio rey⁴² (la delegará en su hermana la condesa Sancha). Y se comprometió a mantener *cum honore* a los clérigos que allí servirán a Dios bajo la regla de San Agustín (como los que acababa de establecer el obispo García en la sede jaquesa)⁴³. Estaríamos tentados de suponer que la primera consecuencia de la intervención regia sería la edificación de una nueva iglesia (¿como quizá había sucedido en Loarre?) pero antes de afirmarlo conviene profundizar un poco en la naturaleza y finalidad de las instituciones religiosas favorecidas por este monarca.

A lo largo de su reinado, Sancho Ramírez mostró especial predilección, plasmada en la concesión de abundantes rentas, por un selecto grupo de iglesias que tenían en común su situación en primera línea del territorio cristiano frente a Al Andalus: Loarre, Alquézar, Funes, Ujué y, sobre todo, Montearagón. Durán las llama capillas reales, aunque la documentación contemporánea no siempre lo especifica⁴⁴. Cabe concluir que buena parte de dichas rentas fueron dirigidas al esfuerzo conquistador⁴⁵. Siresa parecería una excepción a la regla, por su situación en retaguardia. Sin embargo, las noticias que más adelante analizaremos, correspondientes al reinado de Alfonso el Batallador, demuestran que también estuvo directamente implicada en las campañas militares de los soberanos. Incluso el privilegio de 1082 da pistas al respecto, al expresar el único límite que ponía el rey: *excepto quod regiam potestatem homines sequantur ut debent in hoste et in milicia quanto edixerit regia censura*.

Este grupo de iglesias no tienen en común la existencia de construcciones monumentales de características homogéneas fechables en tiempos de Sancho Ramírez. En Santiago de Funes no quedan restos medievales. Consta la consagración de Alquézar en 1099⁴⁶, ya muerto el monarca, y la directa intervención del soberano en Ujué hacia 1086 o 1089⁴⁷. Pero la ambición arquitectónica de ambas o de Montearagón, la más favorecida de todas, es muy inferior a Loarre o incluso a Siresa. En consecuencia, sería un error concluir que el favor de Sancho Ramírez hacia una determinada institución religiosa cristalizó inmediatamente en una edificación monumental.

Desde 1082 y hasta su muerte preside Siresa la condesa Sancha, hermana del monarca⁴⁸. La comunidad eclesiástica quedaba bajo la autoridad de un prior. En 1083 ocupa el cargo García Fortuñones (no hay indicación concreta de los clérigos que la formaban)⁴⁹. En 1093 lo era el canónigo Arnaldo⁵⁰. El rey no parece haberlo frecuentado. Ese mismo año de 1093 el *monasterium Sancti Petri de Siresa* con todas sus pertenencias fue donado por Sancho Ramírez a Montearagón⁵¹.

Otros aspectos interesantes del diploma de 1082 son la dedicación del templo a los apóstoles Pedro y Pablo *et omnium apostolorum*⁵², y la mención en la cláusula

regnante de la condesa Sancha: *domna Sancia comitissa atque sorore regis presidente in Siresia*. Esta afirmación ha dado pie a especular acerca de si fue doña Sancha la impulsora de la construcción. Como delegada del soberano, disponía de los bienes de Siresa en 1083, con consentimiento del prior⁵³. Parece haber vivido en la localidad, no sólo por el hecho de figurar en la cláusula *regnante* de otros diplomas⁵⁴, sino especialmente a tenor del testimonio de doña Blasquita, que había ido a Siresa en vida de la condesa y se había entregado al cenobio con sus bienes⁵⁵. Es natural relacionar la presencia de la hermana del rey con el hecho de que el hijo de Sancho Ramírez, Alfonso el Batallador, hubiese sido criado aquí, como él mismo reconocerá en el privilegio de 1116. Pero por razones económicas y estilísticas coincidimos con Durán en la negación de que la gran iglesia sirasense haya sido promovida por la condesa. En cuanto a las primeras, no consta que el favor de la dama se dirigiera especialmente a esta institución en vida y, desde luego, en su testamento de 1095 los bienes legados a San Pedro son muchísimo menos valiosos que los destinados a Santa María de Santa Cruz de la Serós⁵⁶. En cuanto a las segundas, además de las diferencias en formas y técnica constructiva con Santa Cruz de la Serós, iglesia preferida de la condesa, veremos que algunos elementos de Siresa son fácilmente contextualizables después de 1100 pero no antes.

Durante el reinado de Pedro I (1094-1104) apreciamos una progresiva afirmación de la comunidad clerical y su principal dignidad, siempre vinculadas a los monarcas. Lo vemos en el ascenso en la curia regia de Arnaldo, que hacia 1094-1096 aparece como *abas Sirasensis et scriba curiae regis Petri de Aragon*. En la carta se cita a los clérigos que allí servían a Dios⁵⁷. Al mismo tiempo, tenemos testimonio de la intervención de los *milites* de Siresa en un acuerdo relativo a una viña que había sido entregada a San Pedro⁵⁸. Todavía hacia 1097 figura la condesa Sancha en una donación al prior Sancho Garceiz y a los restantes canónigos de Siresa⁵⁹. Este prior lo fue siendo Ximeno “abad de Montearagón y de San Pedro de Siresa” (y de Fanlo), al frente de “toda la congregación de canónigos de Jesús Nazareno [de Montearagón] y de San Pedro de Siresa” (1101)⁶⁰.

Hacia 1110-1113 figura como abad Lope Fortuñones, pero en 1113 es García quien ocupa el cargo, mientras sigue Ximeno en Montearagón⁶¹. Este García debe de ser el García de Biel que vemos en la cláusula *regnante* de la confirmación de privilegios de Alfonso I el Batallador de 1116, instrumento que refleja el “resurgimiento a partir de la segunda decena del siglo XII, con independencia de Montearagón”⁶².

En la confirmación de privilegios y posesiones otorgada por Alfonso el Batallador en la sede regia de Astorito en marzo de 1116 el monarca declara que había sido criado en la iglesia de San Pedro de Siresa (*ecclesie Sancti Petri ubi fuit nutritus*)⁶³. Al mismo tiempo, ordena que los hombres de Hecho trabajen un día al año *ad opus de Sirasia cum bovis suis*, pero el añadido de que habrían de hacerlo *quando et ubi prior de Sirasia invitaverit eos ad laborandum* nos convence de que no está hablando

de obras arquitectónicas, sino de labores agrícolas⁶⁴. El mismo diploma contiene la primera mención de la cantera (*petrera*) que encontramos en la documentación sirasense.

La especial relación que existió entre Siresa, el valle de Hecho y Alfonso I se manifiesta no sólo en la donación de la iglesia de Santiago de Zaragoza en 1121, ya construida y con todas sus posesiones, sino especialmente en las exenciones concedidas a los vecinos del valle datada en 1122, cuando agradecido por su fidelidad y por los muchos servicios que le habían hecho a él y a sus antecesores, y con intención de que siguieran haciéndolos en el futuro, los liberó de diversas obligaciones salvo las militares (*in hoste et in cabalgata*). ¿En qué consistían dichos servicios? Nada menos que en la ayuda y socorro que le prestaban durante las campañas militares, ya que custodiaban, protegían y defendían su persona, tanto de noche como de día, en campañas largas como en cabalgadas, en cualquier lugar a donde fuera el monarca⁶⁵.

Del privilegio se deduce que los hombres de Hecho formaban la guardia de corps del monarca, la que le protegía en la batalla. Alfonso necesitaba no sólo su asistencia, sino que estuviesen bien pertrechados, puesto que su vida podía depender del equipamiento de sus defensores. En nuestra opinión, a través de sus *milites* Siresa colaboraba de manera decisiva en la principal ocupación de la monarquía aragonesa en esos años. En el reino de Aragón de Sancho Ramírez y sus hijos todo estaba subordinado al objetivo de conquista de los territorios meridionales.

Los monarcas no concebían sus capillas reales como instituciones destinadas a desarrollar una liturgia especialmente pensada para los soberanos (está documentado que Sancho Ramírez acudía sistemáticamente durante las cuaresmas a San Juan de la Peña, que no era capilla real sino monasterio benedictino). Combinaban en ellas el servicio a Dios y a los santos con una función práctica cara al dominio del territorio. Por eso están situadas en enclaves de alto valor estratégico. Las quejas de Ramiro II al llegar al trono confirman esta suposición. En la persona del rey-monje se manifiesta el debate entre sus deberes hacia la iglesia y hacia la dinastía. Siendo a un tiempo clérigo y miembro de la realeza, heredero del trono, termina por asumir la corona, lo que por otra parte le faculta para reconducir los abusos anteriormente cometidos, especialmente en lo referente a la participación obligada de clérigos en las expediciones militares y en otros servicios a los soberanos⁶⁶:

“Yo Ramiro, rey por la divina Providencia, a todos los obispos, abades y prelados canónicamente de las iglesias de Dios en mi reino, salud en el Señor. Ya que la comisión divina quiso colocarme al frente de su pueblo, parece recto y honesto que la Iglesia de Dios, a la cual hasta ahora hombres pésimos conculcaron sus consejos y actos perversos y la oprimieron en nefanda servidumbre, nosotros la saquemos de su inicua dominación y la restituyamos a su plena libertad. Y ello por el amor de quien con su sangre la redimió, para que la Iglesia sea libre y le sirva lo necesario, a quien servir es reinar.

Por eso mandamos que las iglesias de Dios que hay en nuestro reino y las que haya en el futuro, tanto sedes episcopales como monasterios e iglesias parroquiales, sean libres e inmunes de toda servidumbre y que la disposición de las cosas eclesiásticas pertenezca sólo a aquéllos a quienes Cristo en Pedro encomendó su Iglesia, a los cuales el Espíritu Santo les constituyó jueces para que juzguen al pueblo de Dios. Que en adelante no se obligue a obispos, abades, clérigos, monjes o canónigos a ejercer servicios reales ni militares. Que no se les haga ir o preparar expedición guerrera. Que no se les obligue a ir a los castillos o tenerlos contra su voluntad (...). También abandonamos totalmente la potestad que mis predecesores tuvieron en las iglesias de Dios, salva, no obstante, la honesta y segura fidelidad a nuestro reino”.

A nuestra mentalidad contemporánea no siempre le es fácil comprender los modos de pensar y actuar en el pasado. Los documentos demuestran que los reyes consideraban sus victorias sobre los enemigos como una concesión divina. En una sociedad concebida en función del vínculo feudal, la relación servicio-beneficio era omnipresente. Los monarcas hacían un servicio a Dios y a sus santos a través de las donaciones a instituciones religiosas, y confiaban en un retorno⁶⁷. *Do ut des*. Catedrales y abadías participaban de la gran tarea común y aportaban sus mesnadas. Siresa como capilla regia situada en la retaguardia cumpliría con una obligación singular: proporcionar la guardia de corps del soberano, que allí se había criado aprendiendo a afrontar los peligros y las situaciones de combate⁶⁸.

En los años finales del reinado de Alfonso I el abad de Siresa ocupa un puesto de alto rango en la curia regia: es el capellán del rey. Así figura Íñigo en los años 1133 y 1134 (ya con Ramiro II). En esas mismas fechas por primera vez encontramos citados por su nombre los miembros destacados de la comunidad sirasense: el sacristán Blasco, el limosnero Galindo, Sancho y los otros clérigos y laicos conversos⁶⁹. En paralelo, consideramos significativo el hecho de que en los testamentos del Batallador Siresa reciba un tratamiento muy señalado. En el de 1131 el monarca distinguió parejas de beneficiarios unidos por su adscripción a una misma área territorial: la catedral de Pamplona con Leire, Santa María de Nájera con San Millán de la Cogolla y San Juan de la Peña con San Pedro de Siresa. A estos dos últimos les dejó para que dividieran por la mitad un legado que conjugaba cuantiosas rentas con valor sentimental: toda la dote de su madre (que incluía entre otras posesiones Biel, Bailo y Astorito⁷⁰). En el de 1134 corrige lo dicho, diferenciando qué parte habría de ir a San Juan de la Peña y cuál a Siresa.

El papel relevante de Siresa en los años finales de Alfonso I se prorroga al inicio del reinado de Ramiro II. En 1134 los vecinos del valle de Hecho y el monasterio de San Pedro con su abad Íñigo (al que el rey llama *meo capellano*) son objeto de donaciones⁷¹.

La llegada al poder de Ramón Berenguer IV modificará la situación. En 1138 concede a los laicos y clérigos de Agüero la iglesia de San Salvador (que había sido entregada a Siresa por Sancho Ramírez) a cambio de tres mil sueldos jaqueses⁷².

En 1145 Siresa pasa a depender de Jaca, lo que marca el fin del período más favorable a la construcción del gran templo. Bajo el episcopado del obispo Dodón su jurisdicción sobre el valle de Hecho fue plenamente reconocida⁷³. En 1175 será el obispo de Huesca quien disponga de bienes raíces de Siresa, eso sí, con consenso del prior Aznar y de todo el cabildo⁷⁴.

No debemos terminar el apartado dedicado a la documentación sin citar algunas noticias de época gótica, concretamente la importantísima información del hundimiento de la torre en 1238 que por lo visto arrastró parte de la bóveda⁷⁵. Aunque Ubieto pensó que se trataba del cimborrio, las evidencias arquitectónicas prueban que se referían a la torre occidental, la situada sobre el cuerpo occidental⁷⁶. En consecuencia, habría sido necesario rehacer no sólo la torre, sino también el tramo de bóveda situado a los pies de la iglesia (fig. 5), lo que nos pone en guardia a la hora de analizar la famosa tribuna occidental y su entorno.

En 1239 el obispo y jurisconsulto Vidal de Canellas concedió “cuarenta días de indulgencia de las penitencias a los que favoreciesen con sus pías limosnas para ayuda de acabar el edificio de la iglesia de San Pedro de Siresa”⁷⁷. En 1252, además de asignar la mitad de las décimas para reparar la ruina, este prelado envolvía en lenguaje poético la decadencia de la institución: “desolada en lejanísimos tiempos y reducida a estado lamentable espiritual y temporal; antiguamente fue princesa y señora de mucho, es ahora torpemente sometida e ignominiosamente tributaria



Fig. 5. San Pedro de Siresa. Bóvedas de la nave longitudinal (a la izquierda la reconstruida en el siglo XIII)

de todos”⁷⁸. En una ordenación hecha pública *in porticu sancti Petri de Siresia*, don Vidal determinó que en adelante la comunidad estaría compuesta de trece clérigos, ocho para celebrar los oficios y cinco para vicarios de iglesias del valle, y que seguirían normas de vida comunitaria, con mención expresa a la comida, al dormitorio y a la enfermería (además de las cinco camas para pobres y peregrinos), de lo que inferimos la existencia de las dependencias necesarias⁷⁹.

Pocos años más tarde, en 1258, el papa Alejandro IV concedió indulgencia de un año y cuarenta días a quienes asistiesen a la dedicación de la iglesia o en los siete días siguientes, señal de que las obras habían avanzado lo suficiente como para acometer esta importante ceremonia⁸⁰.

Todavía en 1291 una carta del obispo Ademaro de Huesca solicitaba ayuda para remediar las necesidades de la obra de la iglesia. En 1485 se aplicaban las rentas del sacristán a reparaciones del templo (la situación ruinosa de nuevo se manifestaba en 1556)⁸¹.

ANÁLISIS DEL EDIFICIO

Las dimensiones, diseño de planta, soluciones de alzados y procedimientos de construcción distinguen a San Pedro de Siresa de las pautas habituales en el arte románico pirenaico. Abordaremos sucesivamente cada uno de estos aspectos.

Lo primero que salta a la vista es su monumentalidad. La mole pétrea domina la localidad y se impone en el paisaje (fig. 1). El parangón a escala uniforme pone ante nuestros ojos su inusitada anchura, que sobrepasa a otras iglesias de nave única del entorno como San Juan de la Peña y Loarre (fig. 6). Bien por la necesidad de albergar a una comunidad numerosa, circunstancia que no consta en la documentación, o bien por el deseo de mostrar la relevancia de la institución, lo cierto es que sus promotores decidieron invertir lo necesario para alzar un edificio singular.

La planta dibuja una cruz latina (fig. 2). Aunque tal diseño podría parecer normal entre las iglesias románicas, lo cierto es que no fue frecuente en la arquitectura aragonesa de la época, ni tampoco en la navarra (regida por los mismos monarcas entre 1076 y 1134). En cambio fueron habituales los templos de tres naves cuyo transepto no sobresalía de los muros perimetrales y los de nave única carentes de transepto. Junto a Siresa, la planta en cruz caracteriza tres edificios del mismo ámbito histórico-artístico: en la Jacetania, Santa María de Santa Cruz de la Serós; en Serrablo, San Pedro de Lárrede; y en Navarra, la catedral de Pamplona. El plano de Siresa no es idéntico al de ninguno de ellos. En La Serós y Lárrede los brazos de la cruz no constituyen un transepto propiamente dicho (no forman una nave transversal, sino que son dos espacios a los que se accede a través de arcos de medio punto de menor altura que la bóveda de la nave principal). La desaparecida catedral románica de Pamplona, que conocemos a través de excavaciones, fue una construc-

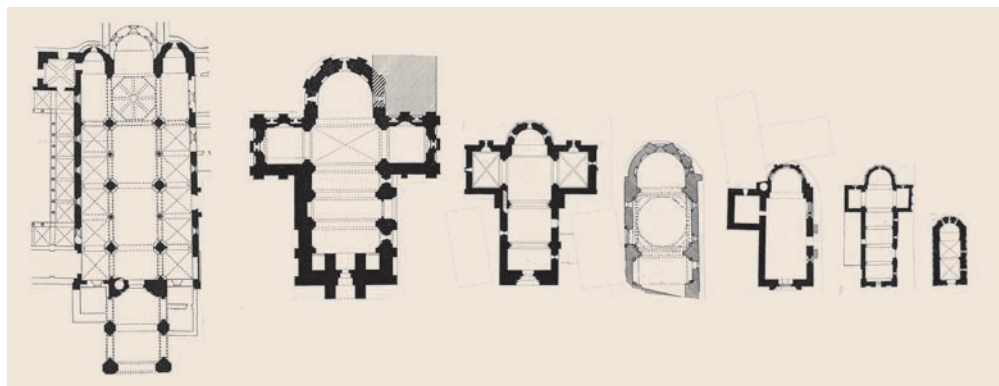


Fig. 6. Comparación de las dimensiones a la misma escala de Siresa e iglesias aragonesas de cronología cercana (según E. Lozano, a partir de las plantas publicadas por Canellas y San Vicente, 1971, excepto la de Loarre). De izquierda a derecha: catedral de Jaca, San Pedro de Siresa, Santa María de Santa Cruz de la Serós, San Pedro de Loarre, Santa María de Iguácel, San Pedro de Lárrede y San Caprasio de Santa Cruz de la Serós

ción de enorme empeño que sí contaba con un transepto propiamente dicho. Las semejanzas detectadas en esta catedral con respecto a la de Santiago de Compostela, de donde vino el Maestro Esteban para edificarla en los primeros años del siglo XII, justifican la adopción de esta solución monumental en un templo llamado a simbolizar la introducción de la Reforma Gregoriana en la diócesis⁸².

¿Qué construcción fue pionera en la introducción de la planta en cruz en iglesias de nave única aragonesas? En Santa María de Santa Cruz de la Serós confluyen dos hipotéticas motivaciones. Por una parte, se trata de un monasterio en el que el culto a la Santa Cruz está atestiguado por el propio nombre de la localidad, por lo que la adopción de esta solución planimétrica podría tener un componente significativo. Por otra, la promoción del cenobio estuvo muy vinculada a la condesa doña Sancha, hermana de Sancho Ramírez, que había estado casada con Ermengol III de Urgel y habría podido conocer templos de nave única cruciformes en tierras catalanas, donde fueron frecuentes.

Como pronto veremos, ciertas particularidades del proyecto de Siresa llevan a proponer su realización después del año 1100, posterior a La Serós. La constatación documental del culto a una reliquia del *lignum crucis* en San Pedro de Siresa desde comienzos del siglo IX pone sobre el tapete una presumible intencionalidad significativa⁸³. El hallazgo de un Crucificado perteneciente a un Descendimiento coincide en la misma línea, dado que esta escena con frecuencia se asociaba a la veneración de la Santa Cruz en época medieval⁸⁴.

Queda San Pedro de Lárrede. Según opinión mayoritaria, sería la más antigua del grupo⁸⁵. No podemos detenernos aquí a justificar con detalle nuestra hipótesis de que Lárrede y otras iglesias de Serrablo formaron parte del gran movimiento de renovación arquitectónica iniciado en tiempos de Sancho Ramírez. Elementos como las

parejas de columnas que articulan la nave larredense o la ornamentación de palmetas de San Juan de Busa carecen de paralelos en la arquitectura subpirenaica anterior a 1076, mientras que forman parte de las soluciones introducidas con la catedral de Jaca y sus derivados. Las dimensiones de Lárrede son más acordes con las construcciones posteriores a ese año que con las anteriores. Esperamos publicar pronto la argumentación que nos lleva a reconsiderar la datación de este peculiar conjunto.

Rasgo particular de la planta de Siresa es la multiplicación de absidiolos destinados a alojar altares (dos por cada brazo del transepto), algunos reabiertos durante las restauraciones del siglo xx (fig. 7). No se trata de nichos como los que articulan paramentos interiores de la arquitectura lombarda, sino espacios más amplios en los que cabe un altar (las fuentes dan noticia de altares secundarios, como el de San Andrés, y de la abundancia de reliquias en el monasterio). La proliferación de retablos góticos evidencia la diversidad de santos venerados en San Pedro durante la Baja Eda Media (lo que no es una excepción).

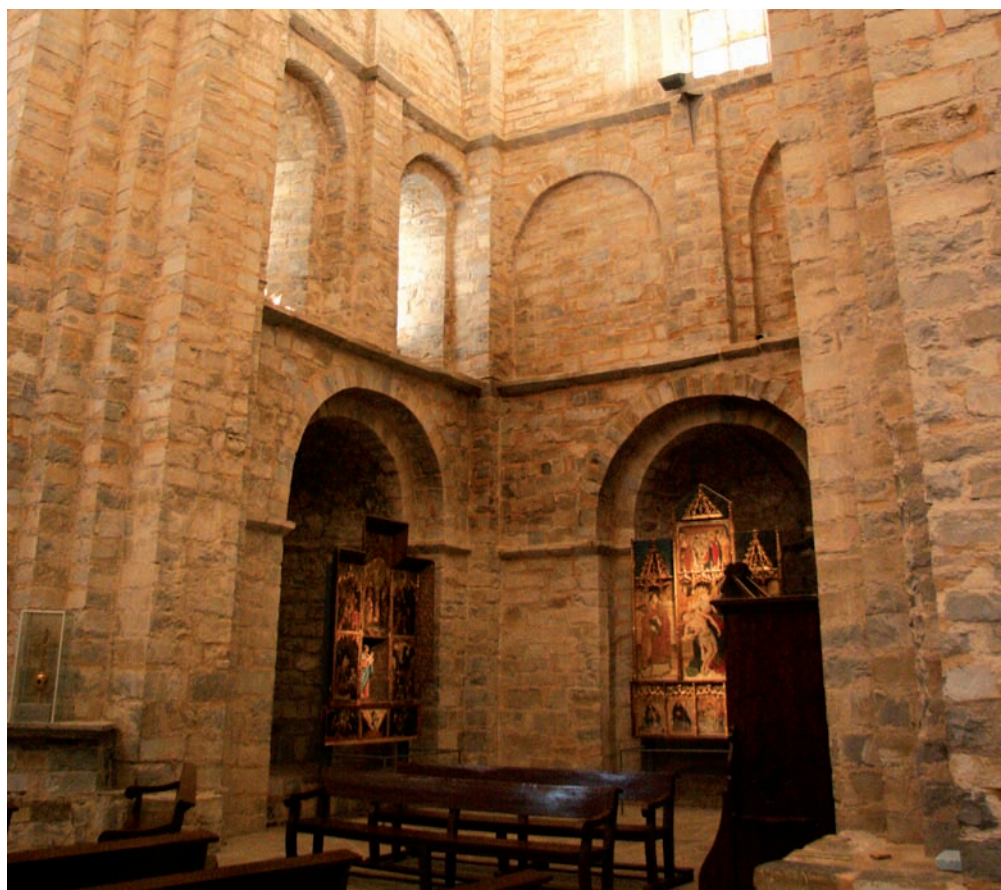


Fig. 7. San Pedro de Siresa. Absidiolos abiertos en el brazo meridional del transepto

Los nichos quedan aparentemente embutidos en el muro. Por el exterior tanto los situados a oriente del transepto como los abiertos en los hastiales meridional y septentrional se manifiestan en la presencia de contrafuertes, que no tienen razón de ser desde el punto de vista estructural, puesto que no se corresponden con arcos fajones (los brazos del transepto se cubren con bóvedas de cañón que siguen un eje Norte-Sur, sin fajones). También en este detalle cabe leer una variación con respecto a la solución adoptada en Santa María de Santa Cruz de la Serós, donde los ábsides laterales se trasdosan en resaltes de testero recto.

La combinación ventanas-arcos ciegos en un nivel perfectamente delimitado por molduras (fig. 8), que caracteriza la capilla mayor chesa, tampoco existe en el Primer Románico. Va a generalizarse en el Románico Pleno. La vemos en iglesias derivadas de Jaca como Iguácel o Ujué, entre muchas otras.

La cripta carece de la entidad que presentan otras subestructuras de su entorno espacio-temporal, como las de Leire o la catedral de Pamplona.

Llama mucho la atención la existencia de arcos ciegos en los niveles altos de los brazos del transepto. En los frentes orientales se sitúan sobre las ventanas y tienen menor alzado que ellas (se aprovecha la circunstancia de que el transepto es más estrecho que la nave longitudinal, por lo que para conseguir la misma altura de bóveda el medio cañón tiene que arrancar de más arriba; ello obliga al peralte de los arcos de embocadura de los brazos del transepto a diferencia de los fajones y del de embocadura de la capilla mayor). En los muros septentrional y meridional ocupan,



Fig. 8. San Pedro de Siresa. Combinación arcos ciegos-ventanas en el brazo septentrional del transepto

en cambio, el nivel de las ventanas, ya que el vano ha sido desplazado al nivel superior, como suele suceder en los hastiales para armonizar mejor con la curvatura de la bóveda. En los muros occidentales como no hay ventanas se produce una sucesión en altura de dos niveles de arcos ciegos. Esta combinación de llenos arqueados y vanos no tiene parangón, desde luego, en el Primer Románico, ni ejemplares idénticos en la fase siguiente, pero sí composiciones que fácilmente cabe relacionar con Siresa, todas pertenecientes a edificios relevantes del Románico Pleno. La más cercana en el espacio se sitúa en el anteábside del monasterio de Irache (Navarra), donde existen dos niveles de arcos ciegos edificadas en el segundo cuarto del siglo XII, que se corresponden con la distribución en altura de dos tipos de vanos en el ábside: ventanas y óculos (lo que también encontramos en Santa María de Sangüesa). Desde hace años se acepta que la planta y el alzado de Irache son resultado de una simplificación de los de la catedral de Pamplona, proyectados y construidos a partir de 1101 por el famoso Maestro Esteban de Santiago de Compostela⁸⁶.

La articulación mural conseguida mediante molduras constituye otro rasgo definitorio del interior de San Pedro (fig. 9). Son lisas, oblicuas y sin ajedrezado, a diferencia de Jaca y sus seguidoras (alguna hay así en Santa María de Santa Cruz de La Serós y otras iglesias), lo que incide en la austeridad generalizada de la obra. En la capilla mayor una moldura indica el umbral de las ventanas, otra las impostas de los arcos, prolongada en las chambranas de ventanas y arcos ciegos, y la tercera enfatiza el arranque de la bóveda. En los brazos del transepto (figs. 7 y 8) se marcan tres niveles: impostas de los absidiolos, separación del cuerpo de ventanas y separación del cuerpo superior donde arrancan los grandes ventanales de los hastiales norte y sur. En las naves una moldura recorre la totalidad del muro señalando la imposta de los fajones y la chambrana de las ventanas. También por el exterior la capilla mayor viene marcada por la presencia de la moldura que señala la imposta de los arcos que enmarcan las ventanas y los arcos ciegos y se prolonga en las correspondientes chambranas. Esta articulación mediante molduras horizontales y chambranas no es propia del Primer Románico, sino que caracteriza las construcciones del Románico Pleno, como vemos en Conques, Jaca y tantísimos otros templos. Es más, la continuidad de las molduras se va acentuado conforme avanza el tiempo, por lo que es más escasa en los inicios que después de 1100.

La apariencia visual del aparejo mayoritariamente empleado en Siresa ha contribuido de manera decisiva a presumir su ejecución en el marco de la corriente lombarda o lombardista. Es preciso hacer dos consideraciones al respecto. En primer lugar, que el aspecto actual es producto en buena medida de actuaciones restauradoras. En amplias superficies el llagueado restaurado no se corresponde con lo que había antes de la intervención⁸⁷. En segundo lugar, que un examen detallado del aparejo revela distintos modos, si bien predominan labra y ajustes entre sillarejos en sintonía con tradiciones constructivas empleadas en el Alto Aragón desde mediados del siglo XI. En Siresa no encontramos algunas de las señas de identidad



Fig. 9. San Pedro de Siresa. Vista del interior hacia la cabecera

del aparejo típico de la catedral de Jaca y sus secuelas, como la combinación de dos o tres hiladas ajustadas mediante llaves rectangulares o las series de hiladas agrupadas con galgas contrastadas (varias de menos de 20 cm por una parte y varias con rangos de 30 a 40 cm por otra). Hay algunas hiladas exageradamente grandes, sobre todo en la capilla mayor, que no la recorren en su totalidad. Galtier encontró semejanzas con construcciones de mediados de la centuria⁸⁸. Desde este punto de vista, San Pedro parece producto de mano de obra preferentemente local.

Siendo un edificio plagado de singularidades, el que se hubiera diseñado una bóveda de medio cañón para cubrir el crucero sería una más de la lista (fig. 4). Desde la restauración dirigida por Alcubierre se ha desatado una polémica acerca de lo acertado de la decisión. El espacio a cubrir no es un cuadrado (la nave del transepto no tiene la misma anchura que la longitudinal). No tiene trascendencia para el análisis que aquí estamos realizando el hecho de que el crucero se cubra con medio cañón o con arista. En uno y otro caso estaríamos ante reconstrucciones del siglo xx. Nos importan ahora los argumentos para suponer cuál fue la inicialmente proyectada. Suponemos veraz lo que afirma la memoria de restauración: el descubrimiento de dos hiladas que iniciaban una curvatura en los flancos oriental y occidental, y los umbrales de sendas ventanas en los lados norte y sur. Si se interpretaron correctamente los vestigios, hubo una fase histórica en la que el crucero estuvo cubierto con bóveda de cañón. En este aspecto el método comparativo no aclara mucho: por citar las iglesias invocadas hasta ahora en parangón con Siresa,

los cimborrios de Irache y Sangüesa no corresponden a sus respectivos proyectos originales, y nunca sabremos cómo se cubría el crucero de la catedral de Pamplona. Santa María de Santa Cruz de la Serós optó por la no menos sorprendente combinación de medio cañón sobre el que se eleva una estancia con cúpula nervada.

Ha llamado la atención la tribuna occidental sobre la puerta (fig. 3). Probablemente se ha escrito demasiado sobre este elemento, acerca de cuyo estado original existen serias dudas. Como hemos visto en la documentación, la caída de la torre de los pies causó la destrucción de la bóveda aneja, es decir, la del tramo occidental. El hundimiento afectó a toda la estructura que había debajo. Diversas evidencias confirman que la mayor parte de lo que hoy vemos no corresponde a lo edificado en época románica. La chambrana del arco interior del pórtico está cortada por el suelo de la tribuna. No conocemos ningún otro edificio de los siglos XI y XII en que una chambrana haya sido seccionada de este modo por otro espacio arquitectónico coetáneo. En segundo lugar, todavía hoy se reconoce perfectamente el cambio de material constructivo justamente por encima de la bóveda del pórtico visto desde el interior. En consecuencia, los arcos apuntados que flanquean la tribuna no obedecen a la fase románica, sino a la reconstrucción del XIII. Las molduras en que apoyan, en cuarto bocel, son distintas de las oblicuas omnipresentes en la fase románica. De ello debemos deducir que el proyecto románico se concibió con un cuerpo occidental con pórtico que sobresalía de la fachada occidental y penetraba en la nave, como ahora, pero las soluciones adoptadas en la parte alta y en los laterales son completamente discutibles. Ni la bóveda de arista (fig. 10), ni los arcos apuntados, ni la solución de escalera forman parte del diseño inicial⁸⁹. Podemos convenir con Heitz y Galtier en que dicho cuerpo está haciendo perdurar una solución de probable origen prerrománico (cuyas huellas, por cierto, todavía no han sido exhumadas en el registro arqueológico sirasense). Su filiación carolingia o asturiana queda en el aire por las modificaciones que ha sufrido. El tramo de bóveda occidental de la nave mayor, que se extiende por encima de las dos pilastras occidentales de cada muro, fue rehecho. También se aprecia reconstruida la mayor parte de la esquina suroccidental, aproximadamente diez hiladas por encima de la moldura que marca la imposta de los grandes arcos exteriores de refuerzo. La memoria del proyecto de restauración de Alcubierre y la coloración de los sillarejos atestiguan la refacción de la parte alta del cuadrante meridional del hastial occidental (fig. 11). En el muro meridional llama la atención que no exista una cuarta ventana en el cuarto tramo, justamente el rehecho. Debieron de pensar en el siglo XIII que una ventana debilitaría la estructura en una zona crítica. La tercera ventana (fig. 12), es decir, la primera contando desde los pies, es la única de toda la iglesia que presenta abocinamiento hacia el exterior (por el interior también resuelve el derrame de diferente modo que las restantes)⁹⁰. Probablemente también fue reconstruida con ocasión de la gran intervención de época gótica. En el exterior del cuerpo occidental observamos un cambio de aparejo del lienzo occidental dos hiladas por encima de la chambrana. A partir de ese nivel cambian



Fig. 10. San Pedro de Siresa. Bóveda de arista de la tribuna



Fig. 11. San Pedro de Siresa. Parte superior de la fachada occidental donde se aprecian las reconstrucciones murales

formato, color e incluso distribución de sillarejos, ya que sistemáticamente se emplean las cadenas de sillares en las esquinas, lo que no sucede en la cabecera (sí en la parte alta de la esquina noroccidental de la nave).

No dudamos que la parte inferior del cuerpo occidental sea románica: aparejo, proporciones, sucesión de arcos, molduras y crismón lo avalan. Su ubicación tiene un paralelo digno de mención en Bagüés. Allí fue añadida todavía en tiempos románicos una torre que se adentra hacia la nave (el muro que la enlaza con el meridional invadió el mural previamente pintado) y sobresale del hastial occidental sin estar completamente trabado con él, aunque la tecnología constructiva sea semejante. En este priorato de San Juan de la Peña el cuerpo occidental se abría hacia el interior del templo. La escalera interna daba acceso a una tribuna occidental de madera no original (que avanzaba hacia la nave de manera agresiva) y a pisos que se asomaban cara a la iglesia.

En resumen, del cuerpo occidental y muros adyacentes sólo data del primer proyecto la parte inferior del pórtico. Es justificable que los autores que escribieron acerca de la tribuna antes de las restauraciones tomaran como original lo que tenían ante sus ojos, puesto que la iglesia estaba enlucida. Pero hoy en día debemos ser muy cautelosos antes de proseguir en esa línea. La supresión de los muros que conectaban el cuerpo occidental con los perimetrales ha dejado fácilmente reconocibles las reconstrucciones posteriores a época románica.



Fig. 12. San Pedro de Siresa. Ventanas de la nave longitudinal vistas desde el interior

La bóveda de cañón de la nave longitudinal acusa la intervención del siglo XIII (fig. 4). Fue proyectada con tres arcos fajones doblados, de los que conserva dos. El aparejo de los dos tramos orientales se corresponde con el resto de las bóvedas, mientras que el tramo occidental (doble en extensión, pero sin fajón) está aparejado con piezas más pequeñas e irregulares, prueba de su pertenencia a una fase ulterior.

Una iglesia de estas dimensiones, con bóvedas que superan los 16 m de altura, necesitaba una escalera de acceso a cubiertas. Quizá decidieron inicialmente ubicarla en la axila meridional (como en las catedrales de Santiago y Pamplona, entre otras, que tenían dos, una en cada rincón), ya que la pequeña puerta tapiada que allí vemos tiene las dimensiones propias de las que conducen a escaleras de caracol en muchas iglesias de los siglos XI a XIII. Pudo haber un cambio de planes que llevara a amortizar la puerta (de ahí que por el exterior apoye en ella uno de los gruesos arcos) cuando decidieron la terminación occidental del templo. El diseño del cuerpo occidental proporcionó un emplazamiento mejor para la escalera, que sería el definitivo. En cuanto a los refuerzos arqueados de los muros exteriores de la nave, no es sencillo justificar lo que supuso un esfuerzo constructivo poco razonable. Quizá los idearon como refuerzo de una estructura que temieron endeble por la orografía (o por el aprovechamiento parcial de muros o cimentaciones previas), lo que denotaría cierta torpeza por parte del arquitecto (de la que ha dejado otras muestras).

Las excavaciones de los años noventa han aportado vestigios de un edificio anterior que nos ayudan a interpretar el proceso constructivo (fig. 2). No es nuestra intención dilucidar la época de edificación de la construcción prerrománica. Partimos de que cuando se iba a iniciar el edificio actual, en época románica, existía uno anterior que se extendía hasta poco más allá de medio crucero. La hipotética prolongación de sus muros septentrional y meridional viene a coincidir con los muros actuales de la nave. Como en otros casos, la primera campaña se habría proyectado con la intención de alzar por fuera de la cabecera antigua y sin tocarla una fábrica mucho más monumental, cuya construcción no interfiriera en el desarrollo del culto cotidiano en el templo prerrománico. A esa campaña corresponden la capilla mayor y los brazos del transepto. La acusada desviación del brazo sur con respecto del brazo norte, que se aprecia en el plano publicado por Puertas Tricas, podría explicarse por la dificultad que entrañaba replantear correctamente el nuevo proyecto mientras tenían el edificio antiguo en medio y sobre un terreno en pendiente. Con los medios de la época era casi imposible que no se desviaran.

Una vez alzados cabecera y transepto, la fábrica nueva habría enlazado con la antigua. En el encuentro entre la nave y el brazo norte del transepto, por el exterior, se aprecia una junta de fábrica perceptible tanto por la irregularidad del encuentro de las hiladas a menos de un metro del rincón, como por la distinta labra de los sillarejos. La presencia de la puertecita cegada en la axila meridional (fig. 13) encontraría explicación bien como acceso provisional a la nueva cabecera, bien como emplazamiento inicial de la escalera de servicio de cubiertas. Nos in-

clinamos por la primera hipótesis dada la inexistencia de otros restos vinculables a una escalera.

Tras derribar el testero antiguo y conectar la fábrica nueva con la prerrománica, llegaría el momento de avanzar en la edificación de la nave longitudinal. Las soluciones constructivas empleadas en su exterior son distintas de las de la cabecera: en vez de contrafuertes, arcos de refuerzo que originan un muro extremadamente grueso en la mitad superior, lo que supuso un gasto aparentemente ilógico. Muy posiblemente tienen razón quienes consideran que la nave pertenece a una campaña distinta, dirigida por otro maestro, que no se apartó en exceso del proyecto inicial. En el estado actual de los conocimientos somos incapaces de saber cuánto tiempo duró la interrupción de los trabajos. El aparejo formalmente más cercano al de la cabecera se encuentra en el cuerpo occidental. Quizá iniciaron la segunda fase por aquí, lo que permitiría seguir utilizando todo el interior y resolvería la necesidad de ubicar las campanas. Como las excavaciones de 1991 no abarcaron la totalidad del pavimento, desconocemos de qué modo concluía la iglesia prerrománica hacia el Oeste. La ya comentada reconstrucción de media bóveda y la mayor parte de la esquina suroccidental aconseja prudencia a la hora de extraer conclusiones.

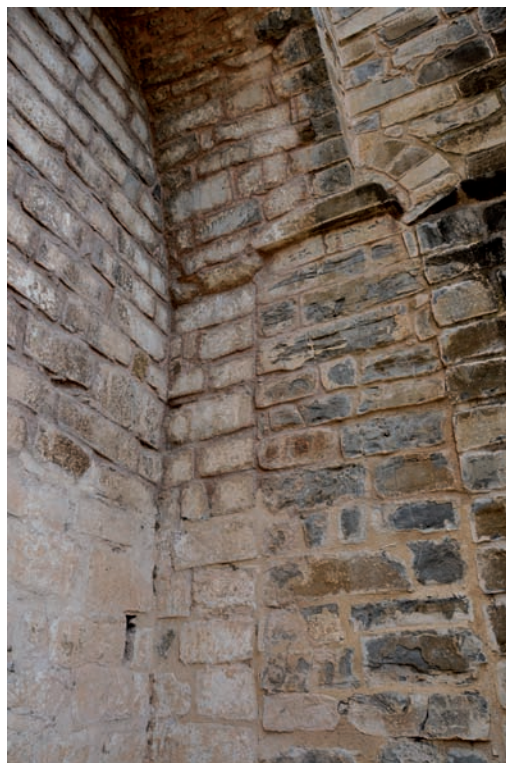


Fig. 13. San Pedro de Siresa. Puerta cegada de la axila meridional

El exterior de la cabecera (fig. 14) se caracteriza por la acusada presencia de contrafuertes y la solución que éstos adoptan en altura. Los estribos sirasenses nada tienen que ver con las soluciones lombardas o lombardistas. Estamos ante contrafuertes en toda regla, de gran potencia, perfectamente trabados con los paños aledaños. El muro de cierre de la capilla mayor se inicia en su parte inferior con diseño absidal, esto es, en curva, pero alcanzado el nivel de las ventanas se produce un cambio en lienzos y estribos. Los contrafuertes pasan a tener forma troncopiramidal para apeaar unos extraños estribos en ángulo saliente que suben hasta la cornisa. Los paños entre contrafuertes pierden la curvatura y se proyectan en planta como un polígono. Ya hemos comentado la presencia de molduras a la altura de las impostas de las ventanas prolongadas en chambranas.



Fig. 14. San Pedro de Siresa. Exterior de la cabecera y transepto

Merece la pena que nos detengamos a comentar esta combinación de semicírculo y polígono en el muro de la capilla mayor. Lejos de ser inusual, lo cierto es que a partir de la construcción de la catedral de Pamplona (1101-1127) combinaciones de este género se difundieron a este lado del Pirineo. Hallamos su origen en una variación de los diseños compostelanos, donde el juego de polígonos y semicírculos se aprecia tanto en la alternancia de absidiolos del deambulatorio como en el propio diseño de la girola, que se manifiesta como un polígono a la altura de las tribunas. En Navarra, vemos variantes en Irache, San Martín de Unx, Santa María de Yarte, San Miguel de Cizur Menor, etc.⁹¹ Siresa supondría una vuelta de tuerca en la *varietas* tan propia de los proyectos románicos, al escalonar en altura el contraste entre curva y polígono en vez de combinarlo en interior-exterior.

En el Románico Pleno los estribos suelen presentar sección rectangular desde el suelo hasta la cornisa (no son raras las disminuciones de sección) o bien están formados por la sucesión en altura de plintos rectangulares que soportan columnas (como en Jaca) o semicolumnas (como en Conques). La solución de Siresa es extraña. No pasa de la conjetura el pensar que fue diseñada para adecuarse a la austeridad característica de toda la construcción.

En los hastiales del transepto los contrafuertes de los extremos, tras modificar su sección y extensión a la altura de los arcos ciegos, se prolongan en arcos en

mitra (fig. 15) que Durán relacionó con obras prerrománicas preferentemente carolingias. En realidad la solución tiene muy poco que ver con el expediente ornamental de Lorsch; en todo caso su concepción plástica sería más cercana a San Fructuoso de Montelios, pero saltan a la vista las diferencias de composición, aparejo y escala. De haber sido ese el antecedente, muy probablemente el modelo deberíamos buscarlo en la versión empleada en la capilla axial de Santiago de Compostela⁹² (no hace falta volver a invocar los nexos de Siresa con la obra de Esteban, maestro de Santiago). No obstante, este nexo no nos resulta ni medianamente satisfactorio, si bien hemos de reconocer que por ahora no disponemos de alternativa. La parte alta del hastial meridional fue rehecha en época desconocida: lo acusa no sólo la interrupción del arco en mitra, la espadaña y el cambio de aparejo, sino también la colocación invertida de la moldura (fig. 16).

Centrados en los elementos constructivos, apenas hemos atendido al complemento escultórico en relieves y canecillos. El tímpano de la portada occidental (fig. 17) está ocupado por un crismón de ocho brazos que contiene las letras habituales: A, P y S (entrelazada con el radio y escrita del revés). En los dos triángulos bajo los



Fig. 15. San Pedro de Siresa. Vista del hastial septentrional

brazos horizontales se ven dos astros de ocho brazos (o dos rosetas, aunque nos inclinamos por la figuración cósmica al estar avalada por los elementos que acompañan a otros crismones en Cinco Villas). No tenemos dudas acerca de la progenie jaquesa de este crismón, dentro de su sencillez. Sería posterior al de la catedral altoaragonesa. Por el interior, en el vano de acceso a la escalera, hay otro tímpano con una cruz ensanchada y una roseta de seis pétalos acompañada de seis bolas (fig. 18), que hace pensar en las decoraciones de rosetas y bolas de los sofitos de la catedral jaquesa, en la misma tónica de tosquedad con respecto al modelo que hemos advertido en el crismón. Probablemente procede de una puerta lateral. Los canecillos de la cabecera están muy deteriorados, pero no tanto como para hacer irreconocible la reiteración de cabezas de animales o la aparición de bolas y rollos (fig. 19), es decir, parte del repertorio que se estaba empleando en las grandes fábricas del Ro-



Fig. 16. San Pedro de Siresa. Remate del hastial meridional

mánico Pleno en la Jacetania (Jaca, Santa María de Santa Cruz de la Serós) y otros ámbitos hispanolanguedocianos. La ausencia de otros complementos figurativos o meramente ornamentales aleja a San Pedro de la principal corriente arquitectónica de tiempos de Sancho Ramírez y Pedro I, a la que pertenecen Jaca, Loarre, San Juan de la Peña, Iguácel, Sasave, etc.

Toda la edificación se caracteriza por la enorme potencia de los muros, que se traduce en un grosor exagerado, signo probable de inseguridad por parte del ar-



Fig. 17. San Pedro de Siresa. Tímpano de la portada occidental

quitecto. Las pequeñas pero significativas variaciones en los aspectos menores de los elementos constructivos coinciden con lo que encontramos en otros maestros poco expertos en la proyección y dirección de obras, que asumieron retos superiores a lo que dominaban⁹³.

CONCLUSIONES: PROPUESTA DE DATACIÓN Y PROMOTOR

El examen al que hemos sometido la fábrica y la documentación de San Pedro de Siresa desemboca en varias conclusiones. En primer lugar, que el período en que coinciden mayor número de circunstancias favorables a una empresa de estas dimensiones corresponde al reinado de Alfonso el Batallador (1104-1134), puesto que podemos verificar el interés personal del soberano por la canónica y su entorno, la confirmación de sus propiedades, la concesión de privilegios y legados, el importante papel que jugaron sus abades en la curia regia durante su mandato y la existencia de una comunidad floreciente de canónigos de la que constan algunos nombres. No reúne el mismo número de factores positivos el reinado de Sancho Ramírez, quien, pese a favorecerlo, delegó su responsabilidad en su hermana la condesa Sancha (1082) y lo subordinó a Montearagón (1093). Ni el de Pedro I, bajo cuyo gobierno siguió dependiendo de la canónica oscense. La total irrelevan-



Fig. 18. San Pedro de Siresa. Tímpano de acceso a la escalera.



Fig. 19. San Pedro de Siresa. Canecillos de la cabecera

cia del monasterio en tiempos de Sancho el Mayor y Ramiro I lleva a descartar la edificación antes de 1064.

En segundo lugar, que es una obra monumental, realizada en un momento de prosperidad, pero que opta decididamente por la sobriedad, lo que a su vez la aleja de las principales promociones de Sancho Ramírez, Pedro I y su entorno más directo. La mano de obra parece haber sido local; emplea una tecnología constructiva menos avanzada que la introducida en Jaca hacia 1080. Esto podría llevarnos a suponer una datación anterior (en sintonía con quienes han propuesto un inicio en tiempos de Ramiro I, opción que hemos descartado) o bien a considerar –como creemos– que se debe a un maestro local (conocedor de algunas grandes fábricas no muy alejadas en el espacio) al frente de una cuadrilla asimismo local.

En tercer lugar, que el recurso a la planta en cruz y el modo como los absidiolos se trasdosan en contrafuertes podría explicarse cómodamente en caso de haberse edificado después de Santa María de Santa Cruz de la Serós (secuela de la catedral de Jaca).

En cuarto lugar, que las soluciones de alzado evidencian su pertenencia al Románico Pleno y que alguna, como la combinación semicírculo-polígono de la cabecera encuentra un antecedente cercano en la catedral de Pamplona. La presencia de dos niveles de arcos ciegos se localiza en una de las derivadas de la seo navarra: Irache. La catedral pamplonesa fue proyectada hacia 1100 y consagrada en 1127 en presencia de Alfonso el Batallador⁹⁴. Combinando lo ya expuesto, San Pedro de Siresa pudo haberse iniciado en la segunda década del siglo XII para concluirse hacia 1130-1140.

En quinto lugar, que las campañas constructivas se acomodaron a la existencia de un edificio previo, de modo que primero se construyó la capilla mayor y el transepto, y más tarde se hizo la nave, probablemente avanzando desde los pies (cuerpo occidental y luego nave) hacia la cabecera, por lo que se producen encuentros de fábricas en las inmediaciones de los rincones entre nave y transepto.

En sexto lugar, que uno de los rasgos más significativos es la austeridad de la fábrica, que por el momento no cabe atribuir a ninguno de los posibles factores, puesto que está sin estudiar en profundidad la orientación estilística de las construcciones directamente promovidas por Alfonso el Batallador⁹⁵. La asignación a los agustinos choca con la evidencia de que muchas otras comunidades contemporáneas que aceptaron esta regla apostaron por la figuración y la ornamentación.

Por último, que cualquier conclusión relativa al cuerpo occidental ha de tener en cuenta el hecho de que, salvo el pórtico, en su mayor parte (y desde luego su actual tribuna) no corresponde a la obra románica, sino a la reconstrucción del siglo XIII o a intervenciones posteriores. Sigue siendo una hipótesis atractiva pensar que de algún modo dicho cuerpo occidental estuviera reproduciendo una estructura prerrománica (situada probablemente en origen más al Este), que previamente hubiera existido en la iglesia descubierta en las excavaciones de 1991.

NOTAS

- ¹ Esta investigación se enmarca en las actividades del proyecto de investigación "Arte y monarquía en el nacimiento y consolidación del reino de Aragón (1035-1134)", HAR2009-08110, perteneciente al Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, financiado inicialmente por el Ministerio de Ciencia e Innovación y actualmente por el Ministerio de Economía y Competitividad.
- ² De hecho, la falta de acuerdo se amplía a los orígenes del monasterio y a la identificación de la comunidad de "cien hermanos" visitada por Eulogio de Córdoba. Autores como LACARRA, J. M., "Aragón en el pasado", *Aragón. Cuatro ensayos*, Zaragoza, 1960, I, pp. 136 y 141-143 explican que se trata de una fundación carolingia, mientras otros como CORRAL LAFUENTE, J. L., "El proceso de centralización de los monasterios aragoneses entre los siglos IX y X", en *Homenaje a D. Antonio Durán Gudiol*, Huesca, 1995, pp. 229-242, consideran que su creación se debió a la iniciativa del conde Galindo Garcés y sirvió de refugio a clérigos que abandonaban las tierras ocupadas por los musulmanes. La espléndida biblioteca (mencionada por Eulogio) que contaba con obras de Virgilio, Avieno, Porfirio, Juvenal, Horacio, san Agustín o Adelherno ha sido identificada por algunos autores como la de Braulio traída desde Zaragoza. Sobre la polémica véase, entre otros: MADRIZ, J., "El viaje de San Eulogio a Navarra y la cronología en el epistolario de Eulogio de Córdoba", *Príncipe de Viana*, 6 (1945), pp. 415-423; VÁZQUEZ DE PARGA, L., *Textos históricos en latín medieval, siglos VIII-XIII*, Madrid, 1952; LAMBERT, E., "Le voyage de saint Euloge dans les Pyrénées en 848", en *Homenaje a Ramón Menéndez Pidal*, vol. IV, Madrid, 1953, pp. 557-567; ELGORRIAGA, C. L., "Una difícil cuestión histórica y artística solucionada por la paleografía la carta de san Eulogio a Wilesindo: no serasiensis, sino sacariensis o seburienensis", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 43-44 (1982), pp. 221-228; y AILLET, C., *Les mozarabes. Christianisme, islamisation et arabisation en Péninsule Ibérique (IX^e-XII^e siècle)*, Madrid, 2010.
- ³ Recién entrado el siglo XIX consta que "se han derruido enteramente las obras que había enlazadas con la Iglesia, y esta amenaza ruina si no se acude luego á repararla": HUESCA, R. de, *Teatro histórico de las Iglesias del reino de Aragón. De la santa iglesia de Jaca*, vol. VIII, Pamplona, 1802, p. 429.
- ⁴ BLANCAS, G., *Aragonensium rerum commentarii*, Zaragoza, 1588 (trad. 1878), pp. 50, 82 y 93; LABAÑA, J.B., *Descripción del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1619, jornada del lunes 22 de noviembre de 1610 (facsimil de 2006, pp. 38-39); LARRIPA, D., *Defensa histórica por la antigüedad del reino de Sobrarbe*, Zaragoza, 1675, pp. 482-493; ID., *Corona Real del Pirineo establecida y disputada*, Zaragoza, 1685, lib. I, pp. 112-118 y 132, y lib. III, *passim*; PELLICER DE OSSAU SALAS, J., *Anales de España*, vol. V, Madrid, 1681, 52-53, p. 233; ZARAGOZA, L. de, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, vol. II, Pamplona, 1782, p. 215; y TRAGGIA, J., *Aparato a la Historia Eclesiástica de Aragón*, vol. I, Madrid, 1791, p. 60, quien lamentablemente de sus seis días pasados en el monasterio sólo dice "vi lo que había de ver"; y vol. II, Madrid, 1792, p. 218.
- ⁵ HUESCA, R. de, *Teatro histórico de las Iglesias del reino de Aragón. De la santa iglesia de Jaca*, vol. VIII, Pamplona, 1802, pp. 423-429 y 488-495; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J., *Crónica de la provincia de Huesca*, Madrid, 1866, pp. 29-30 y 61-62; e IBARRA Y RODRÍGUEZ, E., *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I desde 1034 hasta 1063*, Zaragoza, 1904, pp. 38-41.
- ⁶ ARCO GARAY, R. del, "El monasterio de Siresa", *Linajes de Aragón*, 5 (1914), pp. 317-334 (la cronología de la iglesia en p. 331); ID., "El real monasterio de San Pedro de Siresa, capilla real de Aragón. Una iglesia inédita del siglo XI", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 27 (1919), pp. 270-305 (la cronología en pp. 300-301); en adelante citado: DEL ARCO, *Siresa*.
- ⁷ TORRES BALBÁS, L., "La escultura románica aragonesa y el crismón de los tímpanos de las iglesias de la región pirenaica", *Archivo Español de Arte*, 2 (1926), pp. 287-291; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media*, vol. I, Valladolid, 1999 (1908 y 1930), p. 685; ARCO GARAY, R. del, *El arte románico en la región pirenaica especialmente en Aragón*, Zaragoza, 1932, pp. 75-89 y 122-136; WHITEHILL, W. M., *Spanish Romanesque Architecture of the eleventh Century*, Oxford, 1941, pp. 259-262; ARCO GARAY, R. del, *Catálogo monumental de España. Huesca*, Madrid, 1942, pp. 327-335; y GUDIOL RICART J. y GAYA NUÑO, J. A., *Arquitectura y escultura románicas, "Ars Hispaniae"*, vol. V, Madrid, 1948, pp. 117-119.
- ⁸ ARCO GARAY, R. del, "Fundaciones monásticas del Pirineo de Aragón", *Príncipe de Viana*, 13 (1952), pp. 263-338; CONANT, K. J., *Arquitectura carolingia y románica (800-1200)*, Madrid, 1995 (1959), p. 339; DURLIAT, M.,

- L'art roman en Espagne*, París, 1962, p. 63; UBIETO ARTETA, A., "La derrota de Carlomagno y la 'Chanson de Roland'", *Hispania*, 23 (1963), pp. 3-28; CROZET, R., "L'église abbatiale de Siresa (Huesca)", *Bulletin Monumental*, 122 (1964), pp. 161-169; CHUECA GOITIA, F., *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Edad Media*, Madrid, 1965, p. 185; ÍÑIGUEZ ALMECH, F., "El monasterio de San Salvador de Leyre", *Príncipe de Viana*, 104-105 (1966), esp. pp. 196 y 201.
- ⁹ CANELLAS, A. y SAN VICENTE, A., *Aragón románico*, Madrid, 1979 (1971), pp. 273-281.
- ¹⁰ HEITZ, C., "Elements carolingiens dans l'architecture méditerranéenne", *Cahiers de Saint-Michel de Cuixà*, 12 (1981), pp. 111-121; UBIETO ARTETA, A., *La chanson de Roland y algunos problemas históricos*, Zaragoza, 1985; ID., *Cartulario de Siresa*, Zaragoza, 1986 (en adelante citado *CSiresa*); ID., "La documentación relativa a construcciones de iglesias en Aragón durante los siglos IX y X", en *Homenaje a D. Federico Balaguer Sánchez*, Huesca, 1987, pp. 37-42; y DURÁN GUDIOL, A., *El monasterio de San Pedro de Siresa*, Zaragoza, 1989.
- ¹¹ CABAÑERO SUBIZA, B., ESTEBAN LORENTE, J. F. y GARCÍA GUATAS, M., "Siresa. Crónica de una restauración polémica", *Artígrama*, 6-7 (1989-1990), pp. 241-296; DURÁN GUDIOL, A., "Dos cuestiones sobre el monasterio de San Pedro de Siresa", *Príncipe de Viana*, 193 (1991), pp. 7-13; ID., "Monasterios y monasteriolos en los obispados de Pamplona y Aragón en el siglo XI", *Príncipe de Viana*, 193 (1991), pp. 69-88; LALIENA, C. y SÉNAC, P., *Musulmans et chrétiens dans le haut Moyen Âge: aux origines de la Reconquête Aragonaise*, París, 1991, pp. 78-85; YARZA LUACES, J., *Arte y Arquitectura en España. 500-1250*, Madrid, 1994 (1979), p. 216; ESTEBAN LORENTE, J. F., "El laberinto de la iglesia de San Pedro de Siresa", *Artígrama*, 11 (1994-1995), pp. 511-516; CORRAL LAFUENTE, J. L., "El proceso de centralización de los monasterios aragoneses entre los siglos IX y X", en *Homenaje a D. Antonio Durán Gudiol*, Huesca, 1995, pp. 229-242; SÉNAC, P., "Estudio sobre los primeros condes aragoneses", *Aragón en la Edad Media*, 14-15 (1999), pp. 1501-1506; UBEIRA HERNÁNDEZ, J. L., *Siresa: el lugar, la historia, la leyenda*, Huesca, 1999; y PUERTAS TRICAS, R., "Iglesias prerrománicas hispánicas (siglos VIII al XI). Ensayo de tipología arquitectónica", *Mainaké*, 22 (1999-2000), pp. 139-198. No detallaremos la controversia en los periódicos *El Día* (9-VIII-1990 y 5-X-1990), *Diario del Altoaragón* (4-X-1990) y *Heraldo de Aragón* (7-I-1992 y 2-II-1992).
- ¹² Coinciden en que el primitivo edificio desapareció en la razia del 999. Para Cabañero los restos encontrados en las excavaciones de 1991 corresponden a la iglesia erigida entre 1020 y 1030 tras la destrucción de al-Mansur: CABAÑERO SUBIZA, B., "Precedentes musulmanes y primer arte cristiano", *Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII*, Zaragoza, 2007, pp. 207-247.
- ¹³ GALTIER MARTÍ, F., "Le corps occidental des églises dans l'art roman espagnol du XI^{ème} siècle: problèmes de réception d'un modèle septentrional", *La Façade romane. Actes du Colloque international. Poitiers, 26-29 septembre 1990*, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 34 (1991), pp. 297-307.
- ¹⁴ PUERTAS TRICAS, R., *Excavaciones arqueológicas en San Pedro de Siresa*, Huesca, 1991; ID., *Excavación de San Pedro de Siresa*, Huesca, 1993; ID., "Planteamiento general de las excavaciones de San Pedro de Siresa", *Arqueología Aragonesa*, 1991, Zaragoza, 1994, pp. 171-179. LACARRA DUCAY, M. C., "El Cristo de San Pedro de Siresa (aproximación a su estudio)", en *Homenaje a D. Antonio Durán Gudiol*, Huesca, 1995, pp. 483-498.
- ¹⁵ GUARDIA, M., *San Baudelio de Berlanga, una encrucijada*, Barcelona, 2011, p. 152; ARAMENDÍA, J. L., *El románico en Aragón. Cuenca del Aragón y el Arba*, vol. V, Zaragoza, 2001, pp. 85-90; GARCÍA GUATAS, M., *El arte románico en el Alto Aragón*, Zaragoza, 2002 (1997), pp. 72-75; LALIENA CORBERA, C., "Problemas historiográficos de la Alta Edad Media aragonesa: una revisión crítica", *Argensola*, 113 (2003), pp. 13-35. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L., "El papado y el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI", *Aragón en la Edad Media*, 18 (2004), pp. 245-264.
- ¹⁶ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., "Arquitectura y soberanía: la catedral de Jaca y otras empresas constructivas de Sancho Ramírez", *Anales de Historia del Arte*, 181 (2011), vol. extr. (2), pp. 181-248.
- ¹⁷ HUESCA, R. de, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón, tomo VIII. De la Santa Iglesia de Jaca*, Pamplona, 1802, p. 428.
- ¹⁸ El 30 de septiembre de 2002 se completó la declaración de Bien de Interés Cultural, tras haber sido delimitado el templo dentro del municipio de Hecho y su entorno: Archivo Diputación General de Aragón (DGA), *Expediente de delimitación de la iglesia de San Pedro de Siresa, T.M. del Valle de Hecho (Huesca) declarada B.I.C. y su entorno*, 2002. BOA n° 116, 30 de septiembre de 2002, p. 8123. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al personal tanto del Archivo como del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón (Huesca), y muy especialmente a Mariano Palomo Galán e Isabel Garro Tiemblo; igualmente a Isabel Rojas Serrano, del Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- ¹⁹ Su presupuesto ascendía a 97.112 pesetas: Archivo General de la Administración (AGA), IDD (03)115.000. Caja 26/00254. *Expediente de restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa*. A. Fernández Vallespín, 1948; IDD (03)005.000 Caja 51/11278. *Expedientes de restauración de San Pedro de Siresa*, 1948/1950; IDD (05)014.002 Caja 31/6019. *Proyecto de obras de restauración y reconstrucción de la iglesia de San Pedro de Siresa*, 1947. La memoria informa de que el pueblo había sido incendiado durante la retirada francesa. Las tropas enemigas habrían destrozado y quemado los altares en el crucero, ocasionando el hundimiento de la bóveda cuyas características originales se desconocían.
- ²⁰ Valorado en 29.962 pesetas: AGA, IDD (03)115.000. Caja 26/00254. *Expediente de restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa*. R. Fernández Vallespín, 1949; IDD (03)005.000 Caja 51/11278. *Expedientes de restauración de San Pedro de Siresa*, 1948/1950; IDD (05)014.002 Caja 31/6019. *Proyecto de obras de restauración y reconstrucción parcial de la iglesia de San Pedro de Siresa*, 1949.
- ²¹ Su presupuesto ascendía a 74.975 pesetas: AGA, IDD (03)115.000. Caja 26/00254. *Expediente de restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa*. R. Fernández Vallespín, 1950; IDD (03)005.000 Caja 51/11278. *Expedientes de restauración de San Pedro de Siresa*, 1948/1950; IDD (05)014.002 Caja 31/6019. *Proyecto de restauración parcial de la iglesia de San Pedro de Siresa*, 1950.
- ²² Planteaba también la construcción de un altar en sillarejo y de un pedestal de piedra de dos metros de altura en el ábside para colocar una imagen de San Pedro que se conservaba en Jaca. M. García Guatas afirma que entre 1950 y 1971 debió de llevarse a cabo una intervención restauradora de la cual no se ha logrado todavía localizar ningún informe. Íñiguez hace referencia a ella en un artículo publicado en 1966, en el que comparaba las criptas de las iglesias románicas de Sos del rey Católico, Murillo de Gállego y Siresa, esta última "explorada cuando la reciente restauración": ÍÑIGUEZ ALMECH, F., "El monasterio de San Salvador de Leyre", *Príncipe de Viana*, XXVII (1966), pp. 196 y 201. Hemos consultado el Archivo General de la Administración, el Archivo Central del Ministerio de Cultura, el Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural Español, el Archivo de la Diputación General del Gobierno de Aragón y el Archivo Histórico Provincial de Huesca, pero en ninguno de ellos se conserva dicho proyecto de restauración. Quizá Íñiguez se refería a la actuación aprobada en 1950, que para él sería "reciente".
- ²³ AGA. IDD (03)115.000. Caja 26/00318. *Expediente de restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa*. F. Chueca Goitia, 1971.
- ²⁴ El presupuesto ascendió a 998.826 pesetas: AGA. IDD (03)005.000 Caja 51/11304. *Restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa*, 1978.; IDD (03)115.000 Caja 26/01190. *Restauración y limpieza de las cubiertas de San Pedro de Siresa*. A. Peropadre Muniesa, 1979; IDD (03)005.000 Caja 51/11348. *Restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa*, 1979/1983.
- ²⁵ Cuyo presupuesto ascendía a 5.086.708 pesetas: AGA, IDD (03)115.000 Caja 26/01106, *Obras generales en las cubiertas de San Pedro de Siresa*. A. Peropadre Muniesa, 1981; IDD (03)115.000 Caja 26/01634. *Restauración de la fachada, campana y lado del Evangelio de la iglesia de San Pedro de Siresa*. A. Peropadre Muniesa, 1981; IDD (03)005.000 Caja 51/11348. *Restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa*, 1979/1983.
- ²⁶ Para las intervenciones restauradoras dirigidas por A. Alcubierre García véase VV.AA, Aragón. *Patrimonio Cultural Restaurado*, 1984/2009. *Bienes Restaurados por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, Bienes inmuebles*, Zaragoza, 2010, tomo I, pp. 217-220.
- ²⁷ Con un presupuesto de 11.804.050 pesetas, que sería completada en una segunda intervención valorada en 26.990.555 pesetas: Archivo Central del Ministerio de Cultura, SIG. 90622. *Restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa (Huesca)*. A. Alcubierre García, 1990.
- ²⁸ *Ibidem*. Sobre la controversia generada por la restauración véanse los artículos citados en la nota 11.
- ²⁹ Con presupuesto de 32.723.365 pesetas: Archivo DGA, Cultura, *Restauración de la cubierta de la iglesia de San Pedro de Siresa 3ª fase*. A. Alcubierre García, 1991.
- ³⁰ PUERTAS TRICAS, R., *Excavación en San Pedro de Siresa*, Huesca, 1993.
- ³¹ *Ibidem*, pp. 36-37.
- ³² Por un importe de 33.115.848 de pesetas: Archivo DGA Cultura, *Proyecto reformado de la 3ª fase de restauración de la iglesia de San Pedro de Siresa*. A. Alcubierre García, 1993.
- ³³ Con un presupuesto de 27.020.440 pesetas: Archivo DGA Cultura, 132/94. *Reforma del pavimento y acabado interior de la iglesia de San Pedro de Siresa*, A. Alcubierre García, 1994.

Archivo DGA Cultura, 145/95. *Instalación eléctrica e iluminación de la iglesia de San Pedro de Siresa*. A. Alcubierre García, 1995.

- ³⁴ PUERTAS TRICAS, R., *Excavación*, figs. 5 y 6, pp. 34 y 35. Si fueran de comienzos del XI, hipótesis por otra parte no descartable, todavía quedarían por localizar los restos del monasterio documentado con anterioridad.
- ³⁵ *Quod Ecclesia Sancti Petri de Siresa per illustres dominos Reges Aragonum Ranimirum et Sancium erecta et fabricata fuit, Regia Capella nominata, miroque ordine constituta*: DEL ARCO, *Siresa*, p. 286.
- ³⁶ *Signum Sancii. Signum Ranimiri regis*: *CSiresa*, p. 37.
- ³⁷ *Domnus Galindo, gratia Dei comes, propter spem vite eterne vel remedium anime sue, dedit terram ubi domus que dicitur [Ciresia] fundata est*: *CSiresa*, p. 6 y doc. 1.
- ³⁸ La documentación publicada por Ubieto pasa de un diploma de García Sánchez II (995-1004) al privilegio de 1082. La ausencia de noticias debilita (aunque no niega) la hipótesis de obras en tiempos de Sancho el Mayor, defendida por Cabañero: *CSiresa*, docs. 12-13.
- ³⁹ DURÁN GUDIOL, A., *El monasterio de San Pedro de Siresa*, Zaragoza, 1989, p. 15. Su condición laica lo haría aparecer en la cláusula final del diploma, a continuación de los señores. Véase el texto completo en VIRUETE ERDOZÁIN, R., *Aragón en la época de Ramiro I*, tesis doctoral, doc. 205, vol. III, pp. 365-366.
- ⁴⁰ Ocupa un discreto lugar en el listado del falso concilio de Jaca de 1063, entre los cenobios de Siete Fuentes y Rabaga. En tres de los grupos de copias ni siquiera figura: DURÁN GUDIOL, *La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, 1962, p. 163.
- ⁴¹ Sobre la vertiente arquitectónica del reinado de Sancho Ramírez: MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., "Arquitectura y soberanía: la catedral de Jaca y otras empresas constructivas de Sancho Ramírez", *Anales de Historia del Arte*, 181 (2011), vol. extr. (2), pp. 181-248.
- ⁴² *Ipse autem rex qui huic monasterio preerit*: DURÁN GUDIOL, A., *La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, 1962, p. 42.
- ⁴³ *Hoc est privilegium de monasterio beatorum apostolorum Petri et Pauli et omnium apostolorum de Siresia, quod monasterium est regalis capella (...) in tempore meo vidi regales capellas que a predecentibus regibus persecutione gentilium impeditis multis temporibus minus ordinate constiterant, constituere et ordinare et privilegio firmare quatinus in postero inconcusse et ingenue permaneant et quod tenere debent libere et absque calumpnia teneant. Monasterium uero omnibus diebus sic se habeat cum rege sicut regalis capella se debet habere (...) tale conditione ut clerici ibidem sub regula sancti Augustini omni tempore degentes Deo seruiant*: *CDSiresa*, doc. 13.
- ⁴⁴ Cabría ampliar la lista con Sos, Uncastillo y alguna otra.
- ⁴⁵ Montearagón se edificó para amenazar Huesca. Funes dominaba la confluencia de los valles del Arga, el Aragón y el Ebro en el camino hacia Tarazona y Tudela, poblaciones ambas que reconquistaría su hijo Alfonso I. La utilización de la palabra *honore* en el privilegio de Siresa de 1082 podría ser interpretada en este sentido, siguiendo a KEHR, P., "El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, II, Zaragoza, 1946, p. 143.
- ⁴⁶ La condición de capilla real de Alquézar consta en 1218 y 1228: DURÁN GUDIOL, A., *La Villa y la Colegiata de Alquézar*, Huesca, 1990, p. 34.
- ⁴⁷ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., "Arquitectura medieval", *Santa María de Ujué*, Pamplona, 2011, pp. 62-76.
- ⁴⁸ Lo expresan documentos como la donación del monasterio de San Salvador de Agüero, del castillo de Casta y la iglesia de Spaniés, que Ubieto fecha en 1082 y Durán considera falsificado: *CSiresa*, doc. 14. : DURÁN GUDIOL, A., *La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, 1962, p. 181.
- ⁴⁹ *CSiresa*, doc. 15.
- ⁵⁰ *CSiresa*, doc. 18.
- ⁵¹ BARRIOS MARTÍNEZ, M^a. D., *Documentos de Montearagón (1058-1205)*, Huesca, 2004, doc. 6, p. 32.
- ⁵² Convendría explorar si esta dedicación revela una segunda intención por parte de Sancho Ramírez.
- ⁵³ *CSiresa*, doc. 15.
- ⁵⁴ *CSiresa*, docs. 16, 17 y 18.
- ⁵⁵ *Iam dicta domna Blasquita venerat ad Siresiam in vita de comitissa domna Sancia, sorore regis domni Sancii, et tradiderat se et omnia que erat in terris et in vineis et mezquinos et affiliavit Deo et Sancto Petro et clericis et canónicos ibi Deo servientibus*: *CSiresa*, doc. 25. Tras la muerte de la condesa se volvió a su palacio.

⁵⁶ De lo que tenía en Monzón deja a Siresa una cámara orientada al Este con su bodega, el solar situado delante y el huerto de La Sosa, y reparte otra propiedad entre Siresa, Santa María y San Ponce. Todos los bienes restantes, incluidas casas, villas, huertos y heredades en distintos lugares irían destinados a Santa María de Santa Cruz de la Serós: UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, Valencia, 1966, doc. 15.

⁵⁷ *CSiresa*, doc. 19.

⁵⁸ *CSiresa*, doc. 20.

⁵⁹ *CSiresa*, doc. 21. El doc. 22 menciona a Sancho Garceiz de Aranna como *prior in Siresa* y al abad Eximino de Montearagón en la cláusula *regnante* de una donación. Ubieto aquí lo fecha hacia 1098.

⁶⁰ *CSiresa*, doc. 24.

⁶¹ *CSiresa*, docs. 27 y 28.

⁶² DURÁN, *Siresa*, p. 16.

⁶³ *CSiresa*, doc. 29.

⁶⁴ Lo confirma la cláusula siguiente, en la que vuelven a mencionar *laborent in Asun ad opus suum*: *CSiresa*, doc. 29. Volvemos a encontrar el término *opus* una tercera vez en el mismo diploma (*ad opus clericorum ibidem Deo Serviencium*) y tampoco en este caso podemos confirmar que aluda a trabajos constructivos.

⁶⁵ *Propter multa servicia que michi fecistis, et ut Semper michi et successoribus meis obvietis et succurratis in meas hostes et in meos appellitos et in meas cabalgatas, et Semper custodiatis et defendatis corpus meum, tan de nocte quam de die sive in hoste sive in gavalgata ubicumque fuerimus bene et fideliter et prudenter muniatis et custodiatis corpus meum pro posse vestro*: *CSiresa*, doc. 31.

⁶⁶ DOMÍNGUEZ, E. y LARRAMBERE, M., *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, Pamplona, 1994, pp. 108-109.

⁶⁷ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., "Arquitectura y soberanía", pp. 181-249, esp. 242-244.

⁶⁸ Según Briz Martínez, Alfonso I también concedió el privilegio de que los reyes de Aragón tuvieran siempre sus cazadores reales de la villa de Hecho: DEL ARCO, *Siresa*, p. 277, nota 1. Añade el autor que todavía en 1460 el rey Juan II reconocía en un privilegio a la iglesia de Siresa que en ella eran educados los hijos de los reyes de Aragón para que se criaran más robustos y preparados para la guerra: *ibidem*, p. 279, nota 1.

⁶⁹ *Hoc donativum suprascriptum quod dedit domnus Eneco, gratia Dei abax, cum consilio regis domni Alfonsi, nos clerici de Siresa laudamus et confirmamus ad te domnum Arnaldum de Sancto Vicencio; laudatores buius donacionis fuerunt clerici de Siresa Blasco sacrista et Galindo elemosinarius et Sancius et alii clerici y (sic) laici conversi*: *CSiresa*, doc. 33.

⁷⁰ Testamento de 1131 (en el asedio de Bayona): *Do etiam beato Baptiste Iohanni de Pinna et beato Petro de Siresa omnes illas dotes que fuerunt matris mee, scilicet: Bel et Bailo et Astorit et Ardenes et Sios et omnes illas que poterint inquirere quod fueron dotaria matris mee. Et borum media pars sit Sancti Iohannis de Pinna et media pars sit Sancti Petri de Siresa cum omnibus pertinenciis suis*: LEMA PUEYO, J. A., *Colección Diplomática de Alfonso I el Batallador*, San Sebastián, 1990, doc. 241, p. 359. Lo rectifica repartiendo lo que corresponde a cada monasterio en el testamento de Sariñena previo a su muerte (1134): *Do etiam beato Baptiste Iohanni de Pinna Bel cum tota sua honore et Bailo cum tota sua honore. Et dono ad Sancto Petro de Siresa de illo ponte in surso de Xabierre sicut scriptum est in alias cartas, et Ardenes cum toto suo honore et Suersa cum toto ualle de Araues cum bermo et populato usque ad portum*: *ibidem*, doc. 284, p. 447.

⁷¹ *CSiresa*, docs. 34 y 35. En noviembre de 1134 estaban en Jaca con Ramiro II los representantes de Hecho y Siresa. Podría deberse a un acto de particular relevancia en el que quienes constituían las tropas más fieles a los soberanos, la guardia de corps como hemos visto, se comprometieron públicamente con la persona del nuevo rey.

⁷² *CSiresa*, doc. 36.

⁷³ DURÁN, *Siresa*, p. 16.

⁷⁴ *CSiresa*, doc. 40. Actuación semejante en 1197: doc. 43. Las falsas actas del concilio de Jaca de 1063 ya decían que Siresa había sido unida a la iglesia de Jaca, con todos sus derechos y pertenencias.

⁷⁵ "Se cayó la torre i su caída destruyó la bóveda vecina. Por la brecha entraron ladrones extranjeros i robaron la plata, etc., y sólo quedó un incensario, una cruz de cristal i una custodia". El dato procede de Traggia, que lo tomó en Siresa cuando visitó su archivo: UBIETO ARTETA, A., *La Chanson de Roland y algunos problemas históricos*, Zaragoza, 1985, p. 150.

⁷⁶ Nos referimos al tramo occidental de la bóveda y a los arcos apuntados que conectan el cuerpo occidental con los muros perimetrales, además de la bóveda de arista de la tribuna. De todo ello trataremos más adelante.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ *Ibidem*. El texto ya había sido publicado por HUESCA, R. de, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón. Tomo VIII. De la santa iglesia de Jaca*, Pamplona, 1802, apéndice XIII, pp. 488-495. Traducido parcialmente por DURÁN GUDIOL, A., "Dos cuestiones sobre el monasterio de San Pedro de Siresa", *Príncipe de Viana*, LII (1991), p. 10.

⁷⁹ DEL ARCO, *Siresa*, p. 282.

⁸⁰ UBIETO ARTETA, A., *La Chanson de Roland y algunos problemas históricos*, Zaragoza, 1985, p. 151.

⁸¹ DEL ARCO, *Siresa*, pp. 284-286.

⁸² Sobre la catedral pamplonesa: ARAGONÉS ESTELLA, A., "Época prerrománica y románica", en VV.AA., *La catedral de Pamplona 1394-1994*, Pamplona, 1994, vol. I, pp. 133-161; FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C. (dir.), MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. y MARTÍNEZ ÁLAVA, C. J., *El arte románico en Navarra*, Pamplona, 2002, pp. 85-95; y MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., "Catedral de Pamplona", *Enciclopedia del Románico en Navarra*, Aguilar de Campoo, 2008, vol. II, pp. 1039-1051; incluye bibliografía puesta al día. Sigue sin publicar la memoria de la excavación, por lo que hay que conformarse con la escueta información contenida en MEZQUÍRIZ IRUJO, M. A. y TABAR SARRÍAS, M. I., "Excavaciones arqueológicas en la catedral de Pamplona", *Trabajos de arqueología navarra*, 11 (1993-1994), pp. 310-311; y el breve catálogo de la exposición *Los niveles del tiempo. Arqueología en la Catedral de Pamplona*, Pamplona, 1993-1994.

⁸³ *De ligno crucis y de ligno crucis Domini: CSiresa*, docs. 2 (828-833) y 6 (867).

⁸⁴ Sobre el Crucificado: LACARRA DUCAY, M. C., "El Cristo de San Pedro de Siresa (aproximación a su estudio)", en *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, 1995, pp. 483-498.

⁸⁵ Según ÍÑIGUEZ, F. y SÁNCHEZ VENTURA, R., "Un grupo de iglesias del Alto Aragón", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, n° 27, IX (1933), p. 235: "parecen adentrarse bastante los tipos primeros de la serie en el siglo XI" y adscriben a lo mozárabe ciertos elementos (años más tarde Íñiguez afirma que su peculiar arquitectura murió "ahogada por el románico traído por Ramiro I a Roda de Isábena primero y luego a Jaca": URANGA, J. E. e ÍÑIGUEZ ALMECH, F., *Arte medieval navarro. Volumen Primero. Arte prerrománico*, Pamplona, 1971, pp. 119-126). GÓMEZ MORENO, M., *El arte románico español. Esquema de un libro*, Madrid, 1934, pp. 51-52, de manera paradójica las describe inicialmente como "obra de andaluces, impregnada de arabismos" sin "ninguna contaminación lombarda ni jaquesa", aunque más adelante añade que "sus ábsides y arquerías ciegas pueden traer origen de Lombardía". ARCO Y GARAY, R. del, *Catálogo Monumental de España. Huesca*, Madrid, 1942, I, p. 366, sitúa Lárrede a finales del siglo XI. Varios autores más se han ocupado de los nexos "mozárabes" o musulmanes, incluso se han planteado las dificultades de introducir determinadas obras rurales en clasificaciones estilísticas: CROZET, R., "Petites églises de la vallée du Gallego (Espagne)", *Cahiers de Civilisation Médiévale x^e-xii^e Siècle*, XII (1969), pp. 287-290. DURÁN GUDIOL, A., *Arte altoaragonés de los siglos X y XI*, Sabinánigo, 1973, p. 57; ID., *El monasterio de San Pedro de Siresa*, Zaragoza, 1989, *passim*, ubica la ejecución del primer grupo entre 950 y 1000 "como fruto de la ocupación de Serrablo por el ejército navarro-aragonés". ESTEBAN LORENTE, J. F., GALTIER MARTÍ, F. y GARCÍA GUATAS, M., *El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura*, Zaragoza, 1982, pp. 208-212, hacen derivar el grupo del primer románico meridional combinado con formas tomadas de la miniatura prerrománica hispana.

⁸⁶ La disposición de arcos ciegos en el anteábside tuvo considerable eco en la arquitectura navarra. Un único nivel de arcos ciegos aparece en Santa María de Sangüesa (a partir de 1131), San Pedro de la Rúa de Estella (segundo tercio del siglo XII), San Miguel de Estella (segunda mitad del mismo siglo) y otros templos. Sobre la relación de Irache con la catedral de Pamplona: FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C. (dir.), MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. y MARTÍNEZ ÁLAVA, C. J., *El arte románico en Navarra*, Pamplona, 2002, pp. 130-134.

⁸⁷ Son muy ilustrativas al respecto las dos fotografías de la fig. 5 de CABAÑERO SUBIZA, B., ESTEBAN LORENTE, J. F. y GARCÍA GUATAS, M., "Siresa. Crónica de una restauración polémica", *Artigrama*, 6-7 (1989-1990), p. 246.

⁸⁸ Concretamente en los castillos de Ruesta y Troncado: GALTIER MARTÍ, F., "Le corps occidental des églises dans l'art roman espagnol du XI^e siècle: problèmes de réception d'un modèle septentrional", *La Façade romane. Actes du Colloque international. Poitiers, 26-29 septembre 1990*, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 34 (1991), p. 304, nota 45.

⁸⁹ Las dimensiones y forma del hueco de la tribuna recuerdan más a los llamados "coros altos" tan normales en el norte de la Península a partir del siglo XIII. En el muro de fondo detrás del arco meridional la bóveda apoya sobre canes de manera muy distinta al resto de la fábrica.

⁹⁰ La oriental tiene tallada una moldura baquetonada en el marco, de las que son frecuentes avanzado el siglo XII, pero es un tipo de decoración que pudo haberse realizado después de la construcción.

⁹¹ Véanse al respecto MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., "La generalizada difusión de las formas pamplonesas", *El arte románico en Navarra*, Pamplona, 2002, pp. 130-164, y los textos correspondientes de la *Enciclopedia del Románico en Navarra*, Aguilar de Campoo, 2008, 3 vols.

⁹² Véase el dibujo de CONANT, K. J., *Arquitectura románica de la catedral de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1983 (Cambridge, Mss, 1926), p. 77: alzado oriental (ilustración III) y fig. 21.

⁹³ Es posible invocar muchos otros ejemplos semejantes en la arquitectura románica hispana, empezando por el monasterio de Leire que vivió en parte una trayectoria paralela a Siresa.

⁹⁴ La donación que el monarca hizo con ocasión de dicha consagración de 1127, consistente en el lugar de Artica, fue consignada en un diploma redactado por *Eneko, scriptor regis* (GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Colección Diplomática de la Catedral de Pamplona 829-1243*, Pamplona, 1997, doc. 160). Teniendo en cuenta que ya el abad de Siresa Arnaldo hacia 1094-1096 aparecía como *scriba curiae regis Petri de Aragon*, no es imposible que la personalidad de Eneko coincidiera con la del abad Íñigo. En tal caso, tendríamos la constancia de que el abad conocía personalmente la catedral románica pamplonesa. Pero por ahora se trata de una conjetura, que podría resolverse en caso de localizar un signo de suscripción del abad.

⁹⁵ Con respecto a la promoción artística de Alfonso I el Batallador y su entorno, véase: GUARDIA, M., *San Baudelio de Berlanga, una encrucijada*, Barcelona, 2011, esp. pp. 145 ss.